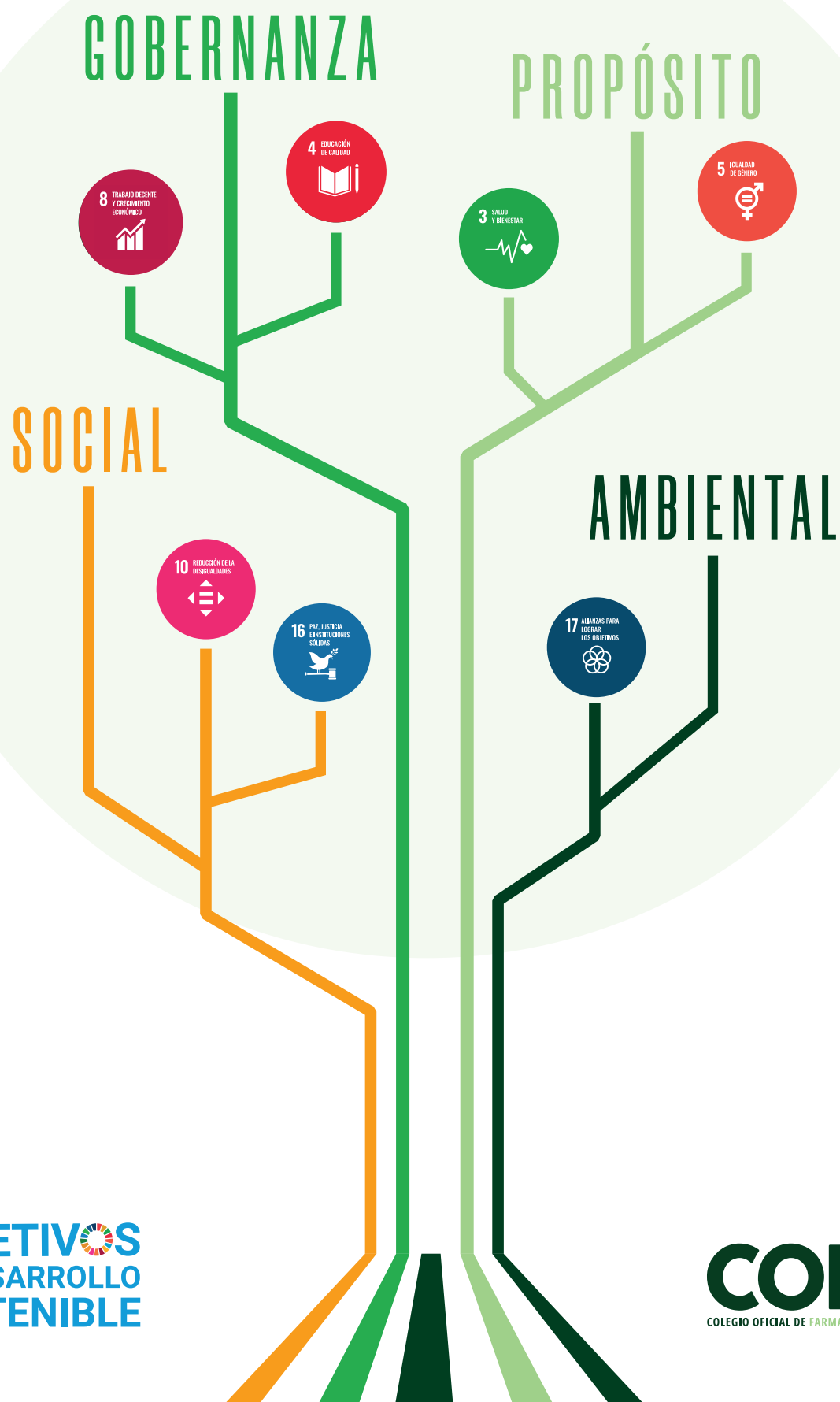


MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2022/23



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE

COFM
COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE MADRID

CONTENIDO



04 1. PRESENTACIÓN

06 1.1 CARTA DEL PRESIDENTE

08 2. ALCANCE

10 2.1 ALCANCE DE LA MEMORIA

12 3. CONOCE EL COFM

14 3.1 Nuestro colegio

15 3.2 Órganos de gobierno corporativo

17 3.3 Estructura organizativa

19 3.4 Pertenencia a asociaciones

19 3.5 Participación y colaboración con instituciones

20 3.6 Principales magnitudes económicas

22 3.7 Nuestros colegiados

25 3.8 Compromisos adquiridos

26 4. HITOS DE LOS AÑOS 2022/2023

30 5. SOSTENIBILIDAD

32 5.1 Nuestra estrategia en ESG

32 5.2 Primer Plan de Sostenibilidad

34 5.3 Grupos de interés

36 5.4 Materialidad

37 5.5 Contribución del COFM a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

41 5.6 El COFM y el Pacto Mundial

42 6. GOBERNANZA LIDERAR PARA TRANSFORMAR

44	6.1 Liderazgo ético. Propósito y valores	56	6.6 Gestión de riesgos
47	6.2 Código ético y de conducta	56	6.7 Transparencia
50	6.3 Políticas y compromisos	58	6.8 <i>Compliance</i>
51	6.4 Plan estratégico 2022/2025	60	6.9 Responsabilidad fiscal
52	6.5 Relación con los grupos de interés	60	6.10 Premios obtenidos

XX 7. SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

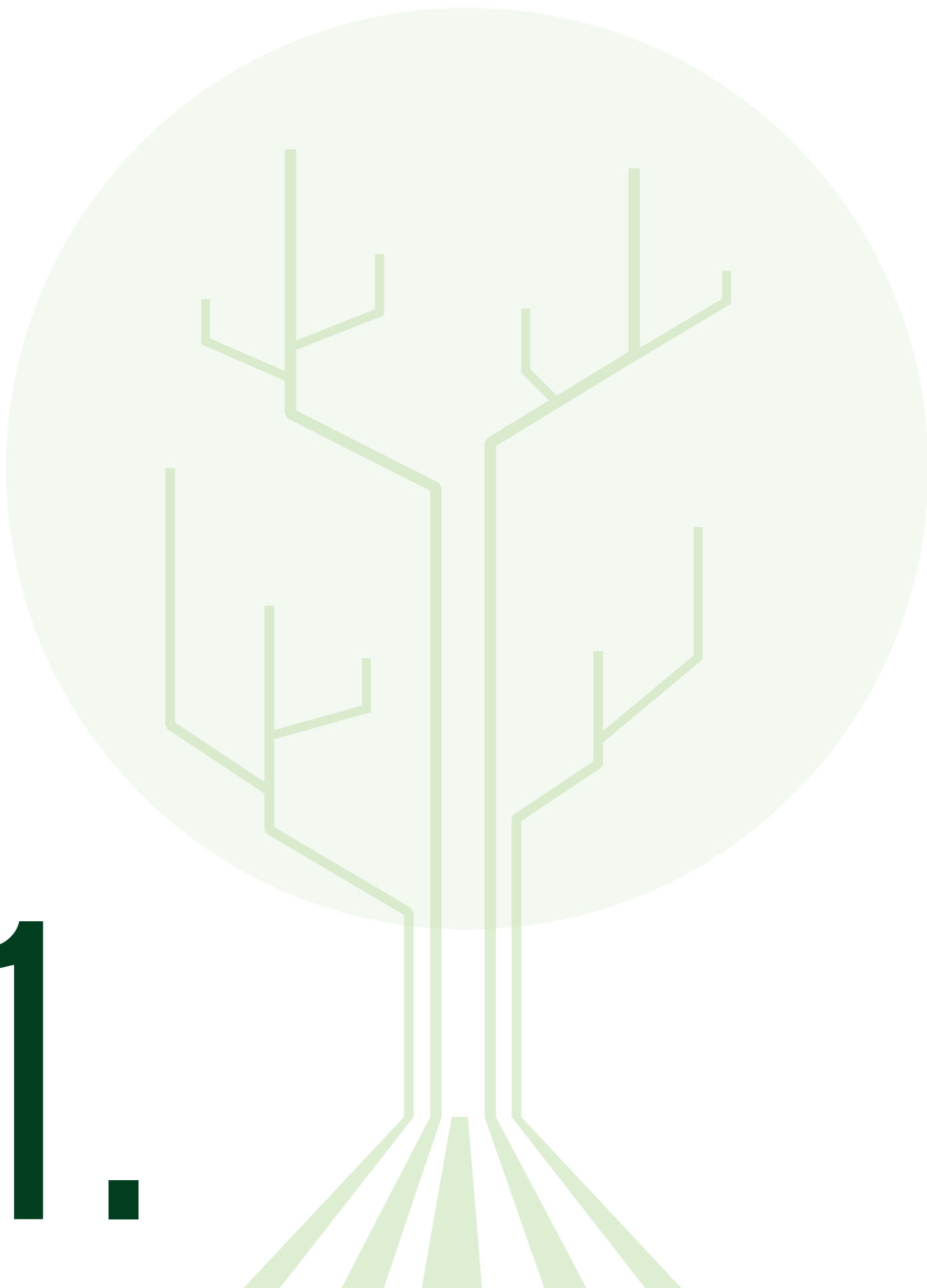
64	7.1 Nuestro compromiso con los derechos humanos	69	7.3 Practicas socialmente responsables en la cadena de suministro
65	7.2 Empleados	70	7.4 Digitalización
67	7.2.1 Un entorno laboral estable	70	7.4.1 Proyectos de transformación digital
67	7.2.2 Igualdad de oportunidades, diversidad y no discriminación	71	7.4.2 Ciberseguridad y privacidad de la información
68	7.2.3 Un entorno de trabajo seguro	72	7.5 Acción Social
68	7.2.4 Formación y desarrollo profesional		

84 8. AMBIENTAL CONTRIBUYENDO A LA PROTECCIÓN DEL PLANETA

86	8.1 Nuestros compromisos medioambientales	94	8.3 Gestión integral de los residuos
91	8.2 Consumo sostenible de los recursos	95	8.4 Economía circular
91	8.2.1 Consumo	96	8.5 Objetivos ambientales
92	8.2.2 Eficiencia energética		
93	8.2.3 Agua		
93	8.2.4 Emisiones		

97 9. RETOS PARA EL FUTURO

1.





PRESENTACIÓN

CARTA DEL PRESIDENTE



D.Manuel Martínez del Peral Mayor
PRESIDENTE DEL COFM

“ Este año se presenta la octava Memoria en el ámbito de responsabilidad social corporativa y la primera en materia de Sostenibilidad del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM)

Este año se presenta la octava Memoria en el ámbito de responsabilidad social corporativa y la primera en materia de Sostenibilidad del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), en la que se abordan las principales actuaciones desarrolladas en el campo de la sostenibilidad y de la responsabilidad corporativa en el periodo 2022/2023.

Esta Memoria pretende ofrecer nuestro compromiso con la sociedad y va un paso más allá de la dimensión puramente económica, ya que creemos firmemente en la sostenibilidad como pilar fundamental en el que apoyar la mejora y crecimiento de nuestra organización, trabajando en las tres dimensiones de gobernanza, ambiental y social, con la clara visión de desarrollar la sostenibilidad internamente en el COFM y sensibilizar a nuestros grupos de interés de la importancia de la sostenibilidad en la estrategia de transformación de la institución. Asimismo, nuestra Memoria está alineada con el cumplimiento del Plan Estratégico del Colegio, de forma que aprovechemos las sinergias para alcanzar los compromisos con nuestros grupos de interés y sigamos por ese camino de largo recorrido que nos lleva a la sostenibilidad.

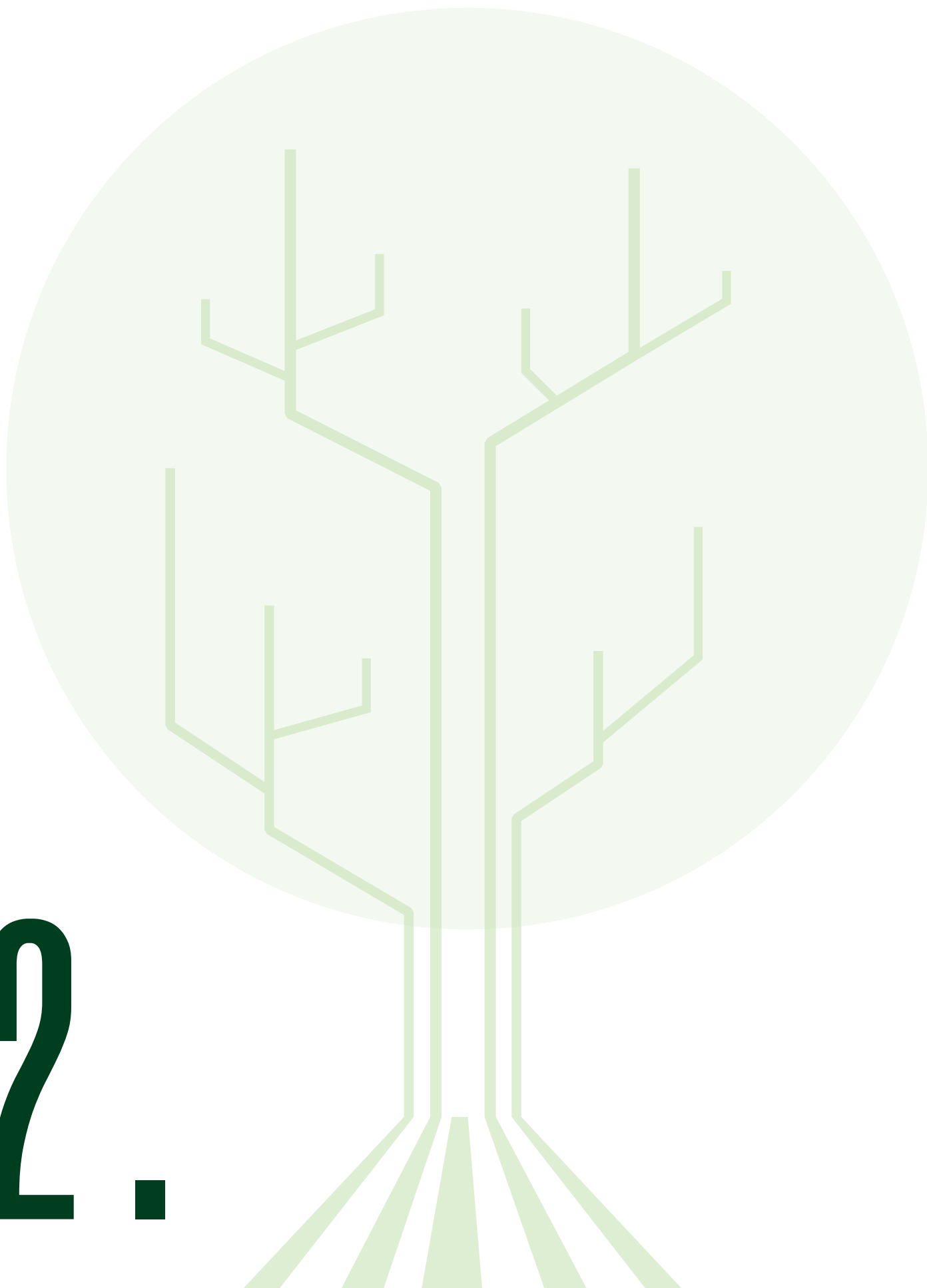
También, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid apoya los diez principios del Pacto Mundial con respecto a los derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Con esta comunicación, expresamos nuestra intención de promover esos principios dentro de nuestra esfera de influencia. Estamos comprometidos a hacer que el Pacto Mundial y sus principios formen parte de la estrategia, la cultura y las operaciones diarias de nuestra organización, y a participar en proyectos de colaboración que promuevan los objetivos de desarrollo más amplios de las Naciones Unidas, en particular los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

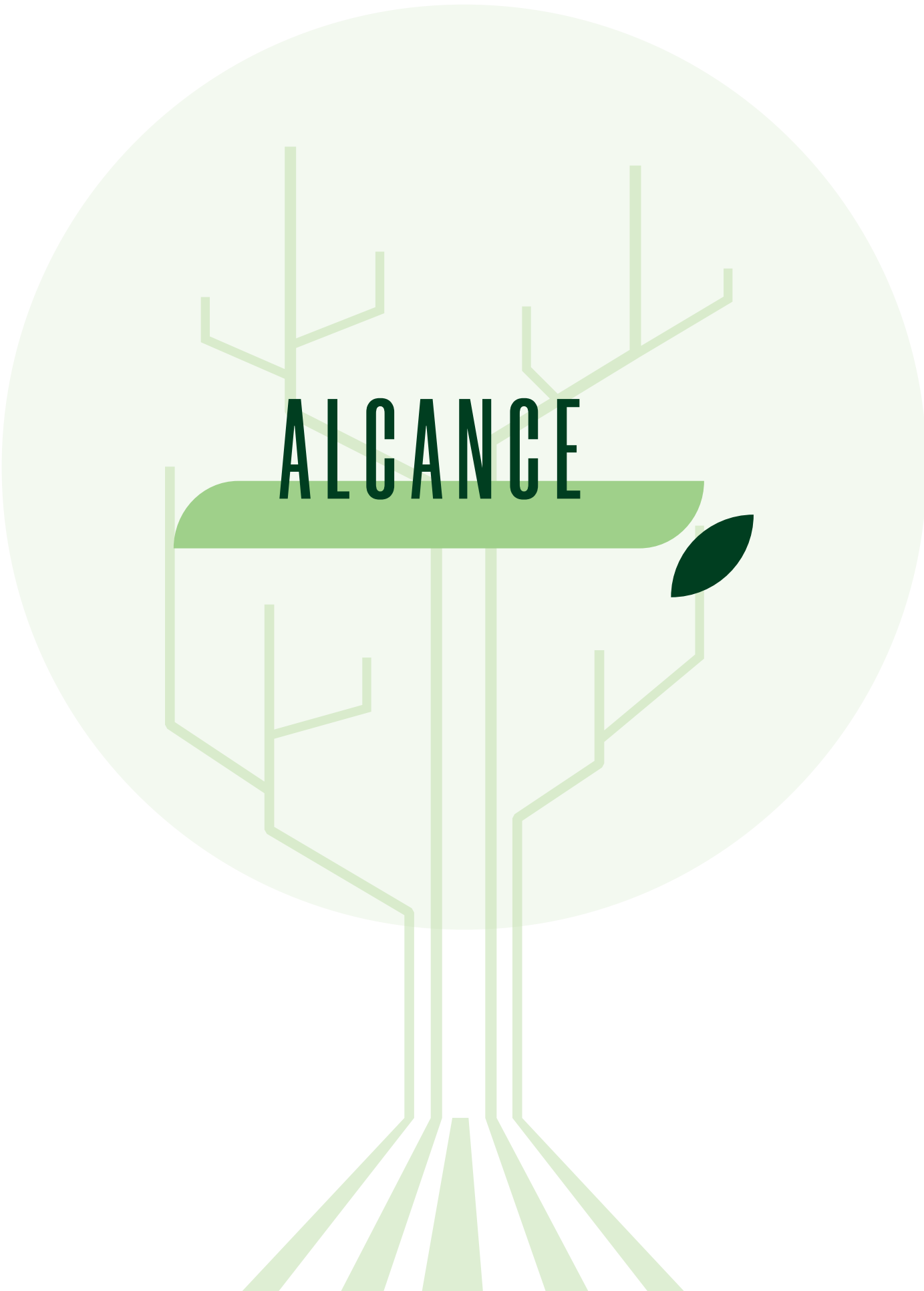
Por último, quiero destacar nuestra hoja de ruta para los próximos años, que ya presentamos a principios de este año: el Plan de Sostenibilidad 2024/2025 del COFM, que recoge las prioridades estratégicas de nuestra organización para avanzar en materia de sostenibilidad y ESG. Este Plan es un punto de partida para ser más sostenibles y poder vincular aún más nuestra actividad a la sostenibilidad. Cuenta con seis compromisos en Medioambiente, Sociedad y Gobernanza, entre los que están minimizar el impacto ambiental, desarrollar una cultura de integridad, basada en el liderazgo ético, la transparencia y el buen gobierno corporativo, propiciar el desarrollo profesional y humano del equipo de colaboradores y potenciar la dimensión social del COFM mediante iniciativas y estrategias que pongan en valor la dimensión sociosanitaria del farmacéutico en la sociedad.

Por tanto, esta memoria es un reflejo del compromiso en la gestión de nuestra actividad de una forma sostenible, por lo que me gustaría terminar con un agradecimiento a todas las personas que directa o indirectamente trabajan con el Colegio, haciendo posible el cumplimiento de nuestros objetivos de transparencia, respeto a la sociedad, sostenibilidad y buen gobierno.



2.



A stylized tree logo composed of light green lines. The trunk is a vertical line that branches out into several horizontal and diagonal lines, resembling a tree's canopy. The roots are represented by several diagonal lines extending downwards from the trunk. A single dark green leaf is positioned on the right side of the tree. The word "ALCANCE" is written in a bold, dark green, sans-serif font across the middle of the tree's canopy. The entire logo is set against a light green circular background.

ALCANCE

ALCANCE DE LA MEMORIA

El presente documento recoge las principales actuaciones del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid en el contexto de sostenibilidad durante los años 2022 y 2023, independientemente de que se incluya información adicional histórica y de contexto.

Para la elaboración de esta Memoria se ha seleccionado la información considerada como más significativa identificada en cada una de las áreas de nuestra organización, destacando por su especial relevancia la obtenida del despliegue de acciones enmarcadas dentro del Plan Estratégico y el Plan de Sostenibilidad del COFM.

Esta Memoria se elabora con una periodicidad bienal.

La Memoria de Sostenibilidad del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid está disponible en formato electrónico en nuestra página web:





Los lectores que deseen disponer de información adicional pueden dirigirse a:



Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid

Responsable de ESG, Sostenibilidad y Acción Social y Transparencia
C/ Santa Engracia, 31- 28010 Madrid

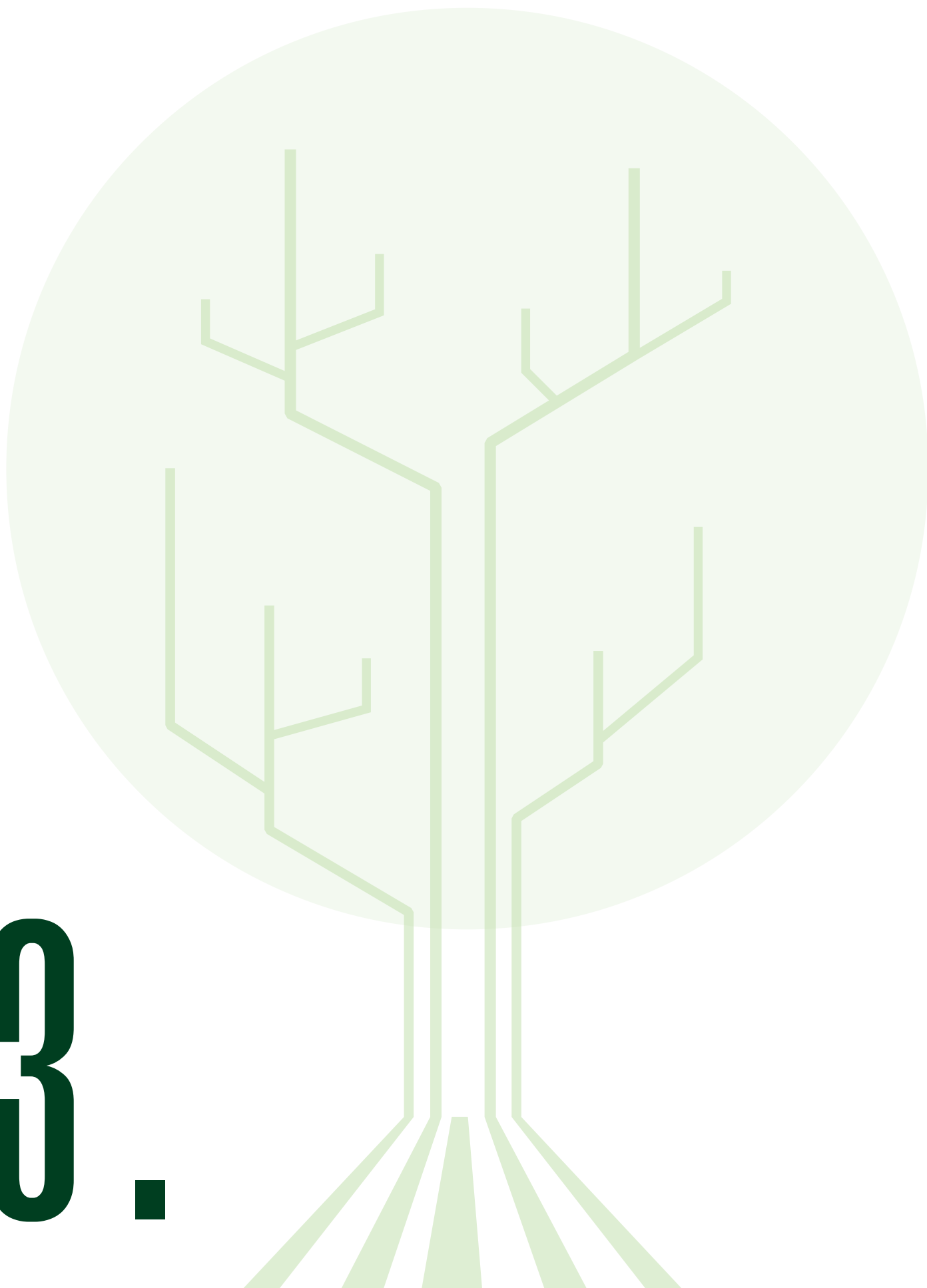


91 406 84 80



pilar.riaza@e.cofm.es

3.





**CONOCE
EL COFM**

CONOCE EL COFM

3.1

NUESTRO COLEGIO

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), como corporación de derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y, cuyo ámbito territorial y de actuación coincide con el de la Comunidad Autónoma de Madrid, se constituyó, como Colegio profesional obligatorio, de acuerdo con el Real Decreto de 23 de octubre de 1916 y sobre la base del Real Decreto de 12 de abril de 1898 que, a su vez, tuvo su antecedente legal en la Real Cédula de Felipe V del 21 de agosto de 1737.

En la actualidad, este Colegio se rige por la Ley de Colegios Profesionales de 13 de febrero de 1974; la Ley de Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid 19/1997, de 11 de julio y por sus propios Estatutos, aprobados y publicados por Orden 731/1999, de 14 de abril, de la Consejería de Presidencia de la Comunidad de Madrid y modificados posteriormente.

El COFM tiene su domicilio en la calle Santa Engracia, 31, 28010, Madrid, y cuenta con una plantilla de aproximadamente 90 empleados.

El COFM es la agrupación de todos los licenciados en Farmacia que ejerzan la profesión y tengan su domicilio profesional, único o principal, en su ámbito territorial, además de la de aquellos que, no estando obligados legalmente a incorporarse al mismo, voluntariamente quieran hacerlo, siendo su estructura interna y funcionamiento plenamente democráticos. Sus órganos de gobierno son la Asamblea General y la Junta de Gobierno.

3.2 ÓRGANOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

ASAMBLEA GENERAL

Máximo órgano de Gobierno: la Asamblea General es el supremo y soberano órgano colegial constituido por todos los colegiados que acuden al lugar y hora señalados en las convocatorias y a la que anualmente la Junta de Gobierno informa sobre su gestión, rinde cuenta de la gestión económica del año precedente y somete a aprobación el proyecto de presupuestos del año siguiente.

JUNTA DE GOBIERNO

Órgano ejecutivo y representativo del Colegio, cuyo presidente lo es también de la Asamblea. La Junta de Gobierno es elegida por votación por todos los colegiados cada 4 años y se reúne ordinariamente, al menos, 22 veces al año.

COMISIÓN PERMANENTE

La Comisión Permanente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, regulada en los Estatutos Colegiales en los artículos 30 y 31, se constituye cuando la Junta de Gobierno lo considera conveniente para mayor agilidad de sus trabajos. Está formada por el presidente, secretario, tesorero, vicepresidentes 1, 2 y 3, y Vocal representante de titulares de Oficina de Farmacia. También asiste (de manera

permanente) el director general del COFM, con voz, pero sin voto.

La Comisión Permanente puede tomar acuerdos que, para su validez definitiva, deben de ser comunicados a la Junta de Gobierno, y sus atribuciones son velar por la ejecución de los acuerdos de la Junta de Gobierno, preparar sus reuniones y resolver cuantos asuntos de trámite y de carácter urgente se le planteen. La Comisión Permanente se reúne ordinariamente tantas veces como la Junta de Gobierno.

PRESIDENTE

Representante legal del Colegio y de la Junta de Gobierno, correspondiéndole las funciones establecidas en los Estatutos colegiales. Ostenta un cargo ejecutivo dentro de la organización.

CAPACITACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL MÁXIMO ÓRGANO DE GOBIERNO

Nuestro máximo órgano de gobierno es una asamblea de colegiados formada por los que asisten, luego la capacitación consiste en que se encuentren colegiados y asistan a dicha asamblea.

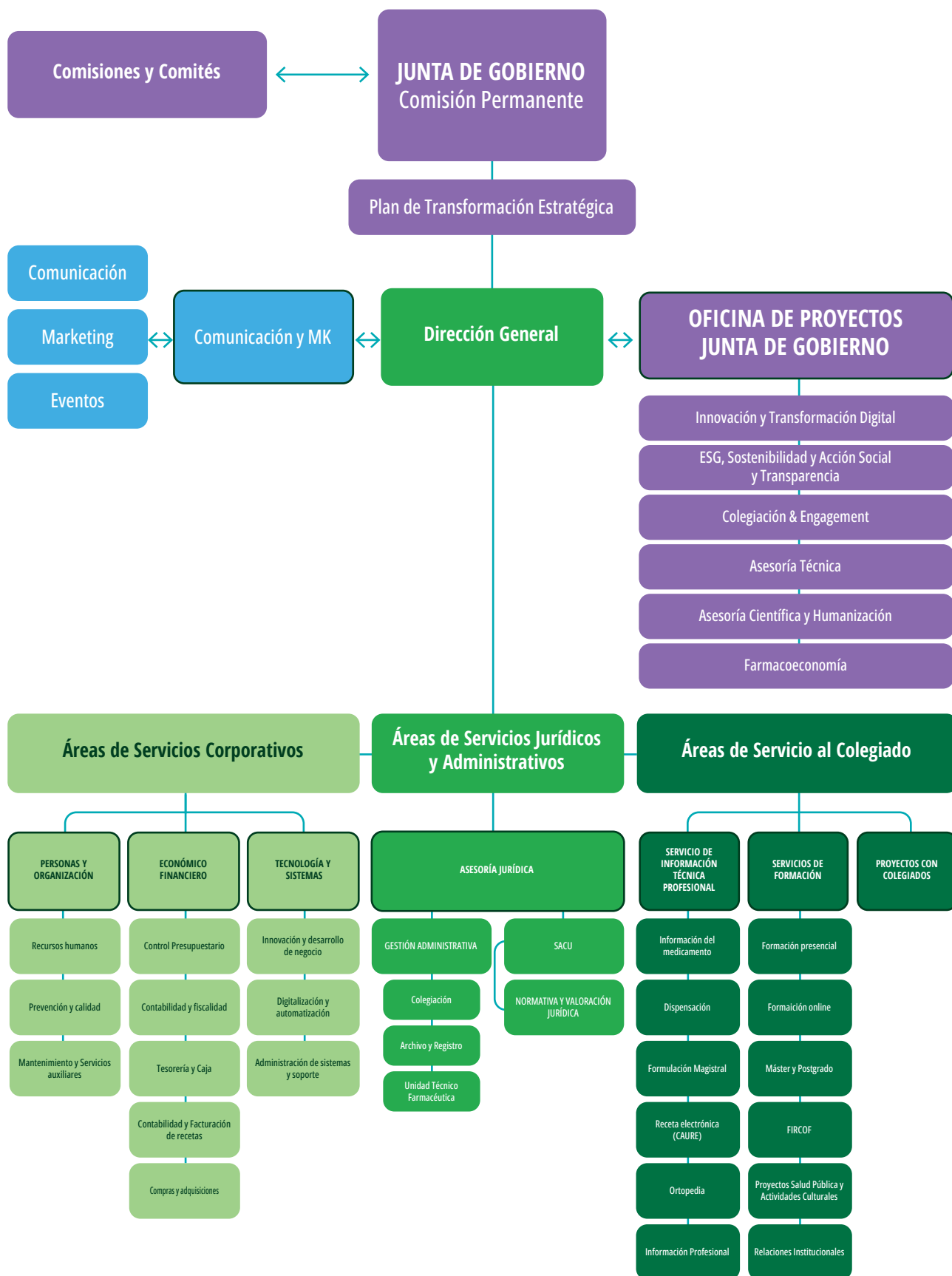
PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL MÁXIMO ÓRGANO DEL GOBIERNO CON RESPECTO AL DESEMPEÑO ECONÓMICO, AMBIENTAL Y SOCIAL

En esta organización no se evalúa al máximo órgano de gobierno, sino que es quien evalúa a la Junta de Gobierno, que es el órgano ejecutivo. Asimismo, el procedimiento de evaluación en cuanto a la gestión, comportamientos, decisiones políticas, etc. de la Junta de Gobierno (teniendo en cuenta aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno) es mediante el rendimiento de resultados a la Asamblea, recogido en el capítulo III de los Estatutos.

3.3

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La estructura organizativa interna se muestra en el esquema a continuación:



RESPONSABILIDADES

Las responsabilidades que las áreas corporativas tienen sobre los diferentes aspectos ESG (por sus siglas en inglés *Environmental, social and corporate governance*) son las siguientes:

- El presidente y miembros de la Junta de Gobierno asumen, con apoyo del director general y el resto del equipo directivo, la función de organización y coordinación estratégica mediante la implementación de la estrategia general y las directrices básicas de gestión establecidas.
- Asuntos relacionados con el gobierno corporativo son responsabilidad de la secretaria de la Junta de Gobierno.
- Asuntos que afectan al ámbito legal son responsabilidad de la Dirección de Servicios Jurídicos.
- Por su parte, los aspectos relativos a las prácticas laborales son responsabilidad de la Dirección de Personas, así como los asuntos de diversidad e inclusión.
- Los relacionados con el medio ambiente y cambio climático son responsabilidad de calidad, auditoría y certificación.
- Los asuntos relacionados con la información no financiera, los grupos de interés, la debida diligencia en derechos humanos, la Agenda 2030 y el aseguramiento interno en materia de sostenibilidad, son responsabilidad del responsable de ESG, sostenibilidad, transparencia y acción social.
- Los temas relativos a los aprovisionamientos y servicios generales son responsabilidad del área de servicios de soporte global.

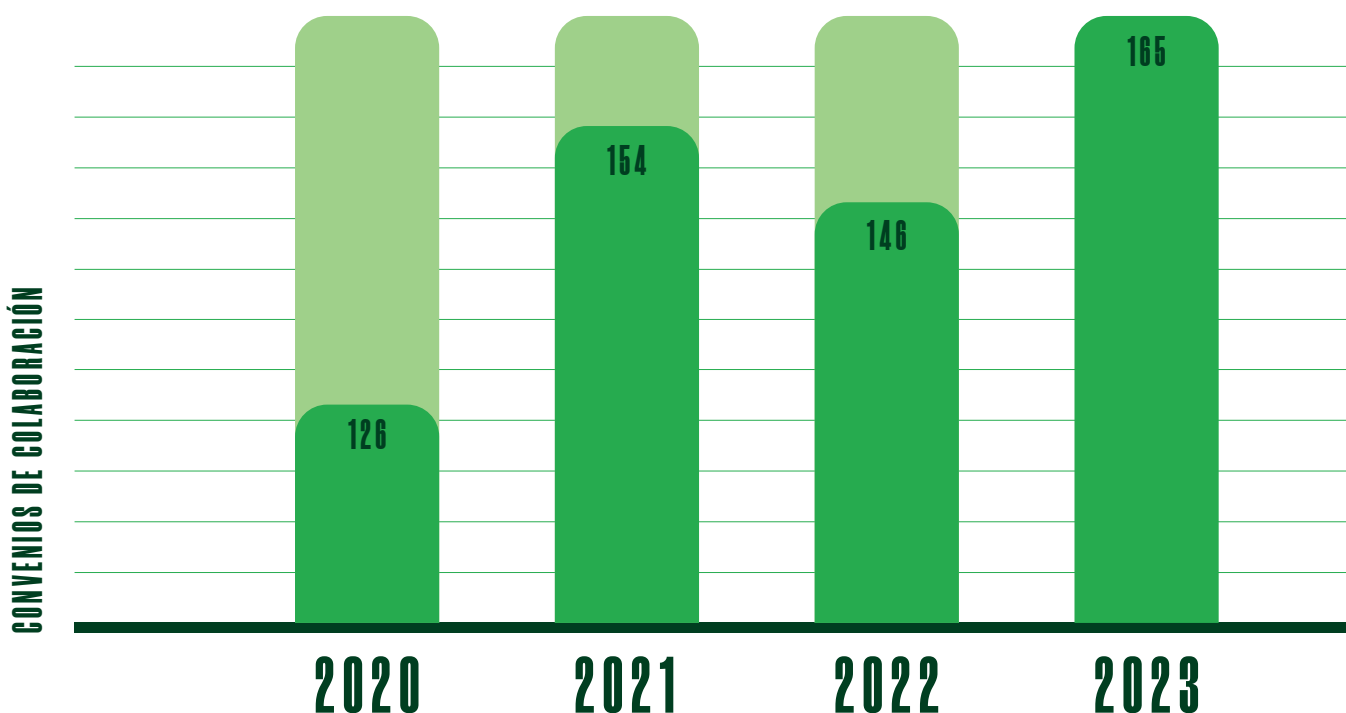
3.4 PERTENENCIA A ASOCIACIONES

El Colegio pertenece a las siguientes asociaciones:



3.5 PARTICIPACIÓN Y COLABORACIÓN CON INSTITUCIONES

COLABORACIÓN CON ENTIDADES



3.6

PRINCIPALES MAGNITUDES ECONÓMICAS

En las Memorias Anuales del COFM 2022 y 2023 se detalla la información económica, si bien a continuación incluimos los datos más relevantes:

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	% DESVIACIÓN
VENTAS E INGRESOS	16.366.034,66	16.479.110,97	0,69%
COMPRAS Y GASTOS (Sin Impuesto de Sociedades)	-16.212.763,25	-16.317.284,05	0,64%
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS	153.271,41	161.826,92	5,58%
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS		-34.986,09	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		126.840,83	
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		-144.127,94	
RESULTADO DEL EJERCICIO		-17.287,11	

LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE 2022 Y RESULTADOS DEL EJERCICIO:

El ejercicio económico de 2022 continuó con las mismas políticas que los ejercicios anteriores. Al final de este, se produjo una desviación en gastos del 1,53% y la desviación en ingresos fue del 0,69%. Finalmente, el superávit obtenido en el año 2022 fue de 126.840,83 euros antes de impuestos, siendo el resultado final tras estos de -17.287,11.

SITUACIÓN FINANCIERA Y PATRIMONIAL 2022:

El superávit obtenido, y la política económica de la empresa sitúan al Capital Corriente en la cifra de 4.855.338,06 euros. La gestión financiera llevada a cabo durante el año 2022 consiguió, un año más, sobrellevar los inconvenientes acontecidos y mantener una estructura económica y financiera saneada y solvente.

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2023

CONCEPTO	PRESUPUESTO	REALIZADO	% DESVIACIÓN
VENTAS E INGRESOS	16.386.207,99	16.977.058,74	3,6%
COMPRAS Y GASTOS (Sin impuesto de Sociedades)	-16.119.848,92	-16.275.596,00	1,0%
DIFERENCIA INGRESOS Y GASTOS	266.359,07	701.462,74	163,4%
VARIACIÓN DE EXISTENCIAS		-13.209,22	
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		688.253,52	
IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES		-57.785,51	
RESULTADO DEL EJERCICIO		630.468,01	

LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTOS Y CUENTAS ANUALES 2023:

Desde finales de 2022, nuestro Colegio se encuentra inmerso en la aplicación del *Plan de Transformación Estratégica 2022-2025*, cuyo objetivo primordial es incrementar el valor sanitario y social que la profesión farmacéutica aporta a la población madrileña.

El citado plan implica una profunda transformación del propio Colegio, con el fin de convertirlo en una organización más útil, eficaz, participativa, transparente y eficiente. El presupuesto para 2023 permitió trabajar en la consecución de ese objetivo, que se inició con cambios en la estructura organizativa del Colegio para reforzar los servicios prestados al colegiado en todas las áreas de actividad y servicios y con el diseño y puesta en marcha de campañas de comunicación y promoción de la imagen profesional.

La gestión económica y financiera llevada a cabo durante el ejercicio 2023 permitió devolver las cuotas de colegiación y del servicio

de facturación de recetas de noviembre en su totalidad, lo que supuso un retorno a los colegiados de más de un millón de euros, que, tras dicho retorno, dejó un superávit presupuestario de 630.468,01 € después de impuestos contribuyendo con ello a reforzar la situación patrimonial y financiera del Colegio.

En lo referente a la información económica durante estos dos últimos años, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid no ha recibido subvención alguna.

En cuanto a los resultados económicos, se han seguido obteniendo beneficios que se han mantenido en reservas para afianzar la estructura financiera. En cuanto a las obligaciones fiscales, están todas realizadas en forma y fecha, tal y como se puede corroborar en los respectivos informes de auditoría.

3.7 NUESTROS COLEGIADOS

Año	Colegiados	Oficinas de farmacia	% DESVIACIÓN
2020	13.487	2.901	0,69%
2021	13.638	2.914	0,64%
2022	13.797	2.923	5,58%
2023	13.925	2.933	

DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR SEXO

Año	Total colegiados	Hombres	Mujeres
2020	13.487	3.195 (24%)	10.292 (76%)
2021	13.638	3.238 (24%)	10.400 (76%)
2022	13.797	3.285 (24%)	10.512 (76%)
2023	13.925	3.325 (24%)	10.600 (76%)

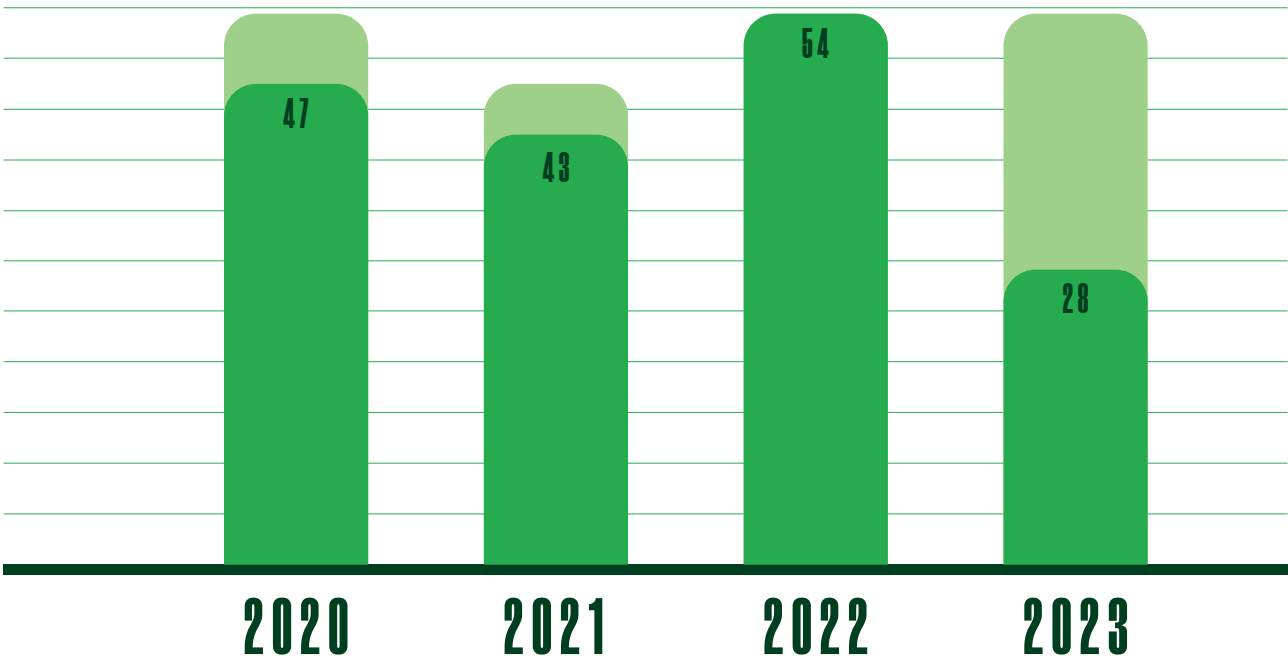
DISTRIBUCIÓN DE COLEGIADOS POR GRUPOS DE EDAD

Edad	2020	2021	2022	2023
Menores de 35 años	2.987	3.032	3.026	2.957
Entre 35 y 44 años	2.511	2.411	2.343	2.326
Entre 45 y 54 años	3.436	3.472	3.476	3.453
Entre 55 y 64 años	2.062	2.153	2.250	2.371
Entre 65 y 69 años	630	688	738	774
Mayores de 70 años	1.861	1.882	1.964	2.044

QUEJAS Y RECLAMACIONES

El COFM pone a disposición del colegiado a través de su página web un Servicio de Atención al Cliente en donde todos los colegiados que lo deseen pueden proponer sus consultas, sugerencias y reclamaciones al Colegio. Así mismo, las reclamaciones pueden ser recibidas en el COFM por cualquier vía (teléfono, correo electrónico, visita presencial...), comprometiéndose a dar una respuesta en un plazo no superior a treinta días naturales desde su recepción.

RECLAMACIONES



ENCUESTA DE SATISFACCIÓN A COLEGIADOS

En 2023 se llevó a cabo una nueva encuesta de satisfacción de los colegiados sobre los servicios prestados por parte del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), en la línea que establece el *Plan de Transformación Estratégica* colegial, que busca, entre otros objetivos, aumentar la transparencia y la participación.

- La valoración global ha mejorado frente a los resultados obtenidos en 2022, con una subida de 6 puntos del índice NPS (por sus siglas en inglés Net Promoter Score), que mide el nivel de pertenencia de los farmacéuticos hacia el Colegio.
- Los resultados obtenidos provienen mayoritariamente de colegiados de oficina de farmacia y hay una sensación de que el COFM centra su atención, labor y preocupación en este ámbito de ejercicio. Precisamente, una de las líneas estratégicas prioritarias del Colegio es acercar aún más la institución a farmacéuticos no comunitarios aportándoles mayor valor para su desarrollo profesional.
- La valoración general de los servicios es satisfactoria. En los tres aspectos analizados (Accesibilidad, Competencia técnica y Amabilidad) la media está en 4 sobre 5. En cualquier caso, hay espacio de mejora, en particular en lo que toca a Accesibilidad. El COFM ha implantado una nueva centralita, que

tiene como objetivo dar una respuesta más ágil y eficaz a las necesidades de los colegiados.

- En cuanto a comunicación, dos de cada tres encuestados que ejercen en farmacia comunitaria entienden adecuada la información que reciben del COFM. Como ámbitos de mejora, se proponen fórmulas como la agrupación de la información por bloques de interés, con el fin de facilitar el acceso según el interés particular de cada colegiado. El Plan de Comunicación 2024-2025, ya aprobado, tiene entre sus objetivos la mejora de la información al colegiado.
- La formación (algo más de uno de cada tres encuestados se apoya en el Colegio para su formación continuada) aglutina una parte significativa de los comentarios espontáneos, que piden mayor oferta. En este sentido, y de acuerdo con el objetivo de incrementar el valor sanitario y social de los farmacéuticos, la formación es una de las líneas de trabajo críticas del Colegio, y a ello se orienta el Plan de Formación 2024-2026. Prevé una oferta formativa renovada, más digital y claramente enfocada a impulsar el valor del farmacéutico en la sociedad como agente sanitario y profesional de primer nivel, con alto impacto en la prevención y cuidado de la salud.

VENTAJAS PARA EL COLEGIADO

El programa de descuentos y condiciones exclusivas del COFM en 2022 tuvo 2.323 usuarios activos, que ahorraron 57.772,87 euros.

El programa de descuentos y condiciones exclusivas del COFM en 2023 tuvo 2.853 usuarios activos, que ahorraron un total de 75.350,96 euros.

En el marco de seguir desarrollando este programa, está previsto que próximamente se produzca un relanzamiento y difusión de las ventajas incluidas en él.

3.8

COMPROMISOS ADQUIRIDOS

COMPROMISO CON LA SOSTENIBILIDAD

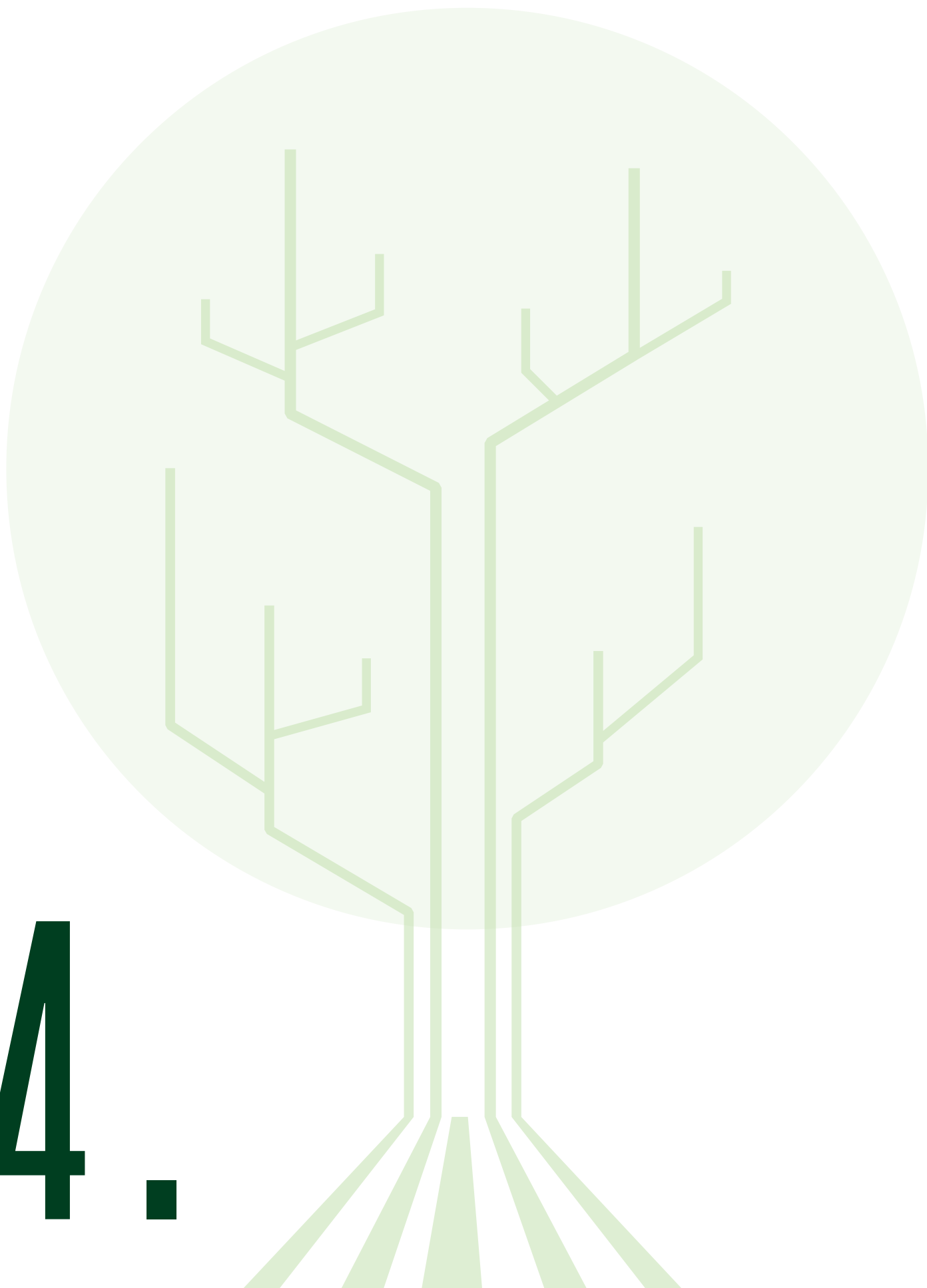


Red Española



SDGs
SUSTAINABLE
DEVELOPMENT
GOALS

4.



A stylized tree graphic in shades of green. The tree has a central trunk and several branching limbs. The canopy is represented by a large, light green circle. The roots are shown as several thick, light green lines extending downwards from the trunk. A single dark green leaf is attached to one of the branches on the right side. The text 'HITOS DE LOS AÑOS 2022/2023' is overlaid on the tree's canopy.

HITOS DE LOS AÑOS 2022/2023

HITOS DE LOS AÑOS 2022/2023

AVANZAR EN SOSTENIBILIDAD

El COFM aprobó su Política de Sostenibilidad en julio de 2022 y se comprometió a cumplir con su primer Plan de Sostenibilidad 2024/2025, con el objetivo de ser reconocido como una institución referente de buenas prácticas en materia de sostenibilidad mediante el desarrollo de actividades en el ámbito social, medioambiental y de gobierno corporativo, tomando en consideración los grupos de interés relacionados con su actividad organizacional e institucional alineados con el Plan Estratégico del COFM, su propósito, valores y ODS.

COMPROMISO CON LOS ODS

En el COFM estamos alineados con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y contribuimos a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), con los que construir un futuro mejor para todos.

A fin de implementar la Agenda 2030 en todos los niveles organizativos y actividades de la organización, integramos los ODS en nuestra línea estratégica y en la política de sostenibilidad, a la par que materializamos nuestro compromiso en acciones tangibles y concretas.

POR LA IGUALDAD

Está prevista la puesta en marcha un nuevo Plan de Igualdad, que incluye un diagnóstico de situación y unos objetivos a alcanzar durante este periodo.

DEFINIENDO NUESTRA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL

Hemos desarrollado nuestra nueva Estrategia de Acción Social 2024/2025 con el objetivo de contribuir a la superación de las barreras sociales que dificultan la protección y el cuidado de la salud desde el valor diferencial de la profesión farmacéutica.

CONTRIBUYENDO AL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD

- ACCIÓN SOCIAL

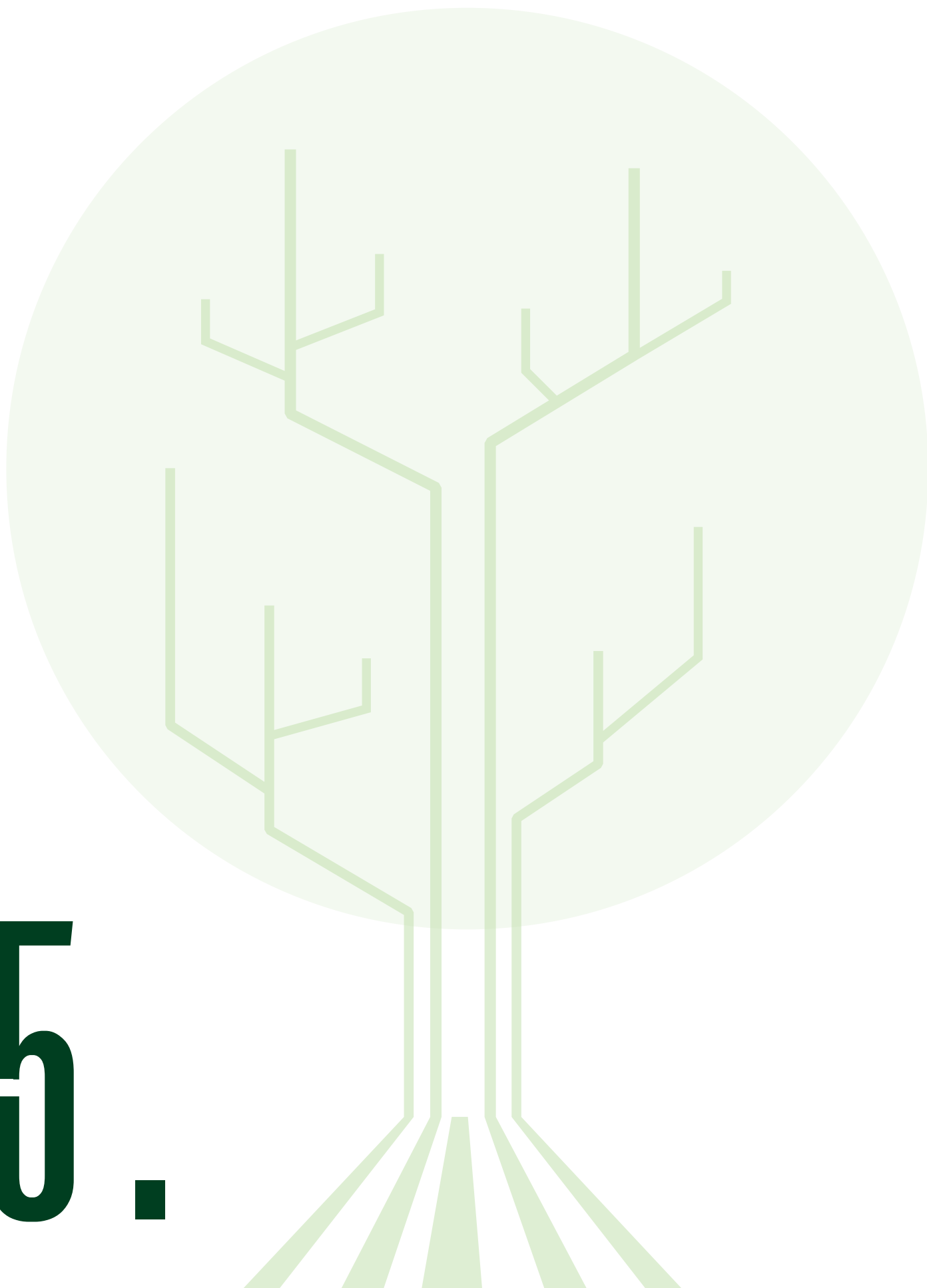
Se impulsaron un total de 12 iniciativas y se consiguió un importe total donado de 37.081 euros en 2022, y un total de 15 iniciativas y un importe total donado de 28.819 euros en 2023.

- PROGRAMA DE VOLUNTARIADO CORPORATIVO

En 2022 se creó la figura de *Voluntariado COFM* y en 2023 se contabilizó un total de 109 voluntarios inscritos.



5.





SOSTENIBILIDAD

SOSTENIBILIDAD

5.1

NUESTRA ESTRATEGIA EN ESG

En el COFM entendemos la sostenibilidad como un compromiso a largo plazo, donde se atienden a todos nuestros grupos de interés, no solo a los colegiados y empleados, sino a los proveedores, la Administración pública, las entidades de distintos ámbitos sanitarios y la sociedad en general.

Asimismo, nuestra estrategia en materia de ESG nos permite avanzar en nuestro propósito, tomar medidas proactivas y colaborativas en este ámbito, generar confianza, crear valor compartido y tener un impacto positivo en la sociedad.

5.2

PRIMER PLAN DE SOSTENIBILIDAD

El COFM viene desarrollando hasta el momento distintas actividades de responsabilidad social corporativa, de sostenibilidad, acciones sociales, con la misión de ayudar a sus distintos grupos de interés.

Para consolidar la integración de los aspectos relacionados con los criterios ESG en nuestra organización, en 2022 pusimos en marcha el Comité de Sostenibilidad. Este está integrado por la secretaria de la Junta de Gobierno, como miembro de la Comisión Permanente del COFM, la directora Económico-Financiera, la directora del Área de Personas y Organización, el director de Tecnologías y Seguridad de la Información, el responsable de la Asesoría Jurídico-Sanitaria y *Compliance*, el responsable de ESG, Sostenibilidad y Acción Social y Transparencia y el DPD del COFM. Este Comité se ha encargado de identificar y cubrir las expectativas de nuestros grupos de interés, definiendo los temas más relevantes y trazando las líneas estratégicas prioritarias.

SOSTENIBILIDAD

Fruto de este trabajo realizado a lo largo del 2023, a principios de 2024, se ha publicado el Plan de Sostenibilidad 2024/2025 que recoge las prioridades estratégicas del COFM para avanzar en materia de sostenibilidad y ESG.

Nuestro Plan de Sostenibilidad pretende unificar en el término de “Sostenibilidad”, funciones y acciones con una clara visión estratégica alineada con el Plan Estratégico del COFM, trabajando en las tres dimensiones de gobernanza, ambiental y social, con la clara visión de:

- Desarrollar la sostenibilidad internamente en el COFM.
- Sensibilizar a los grupos de interés de la importancia de la sostenibilidad.

Este plan cuenta con seis compromisos relacionados con criterios sociales, ambientales y de gobernanza, que, además, contribuyen a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de Naciones Unidas.

COMPROMISO DE SOSTENIBILIDAD 2024-2025

OBJETIVO GLOBAL DE SOSTENIBILIDAD

“Ser reconocido como una Institución referente de buenas prácticas en materia de sostenibilidad mediante el desarrollo de actividades en el ámbito social, medioambiental y de gobierno corporativo tomando en consideración los grupos de interés relacionados con nuestra actividad organizacional e institucional alineados con el plan estratégico del COFM, nuestro propósito, valores y ODS”

G

GOBERNANZA LIDERAR PARA TRANSFORMAR

Desarrollar una cultura de integridad, basada en el liderazgo ético, la transparencia y el buen gobierno corporativo, con una clara visión estratégica sostenible que genere impactos positivos en todos los grupos de interés del COFM.

A

AMBIENTAL CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL PLANETA

Reducir y minimizar los impactos medioambientales negativos que genera nuestra actividad.
Fomentar el uso responsable y eficiente de recursos.

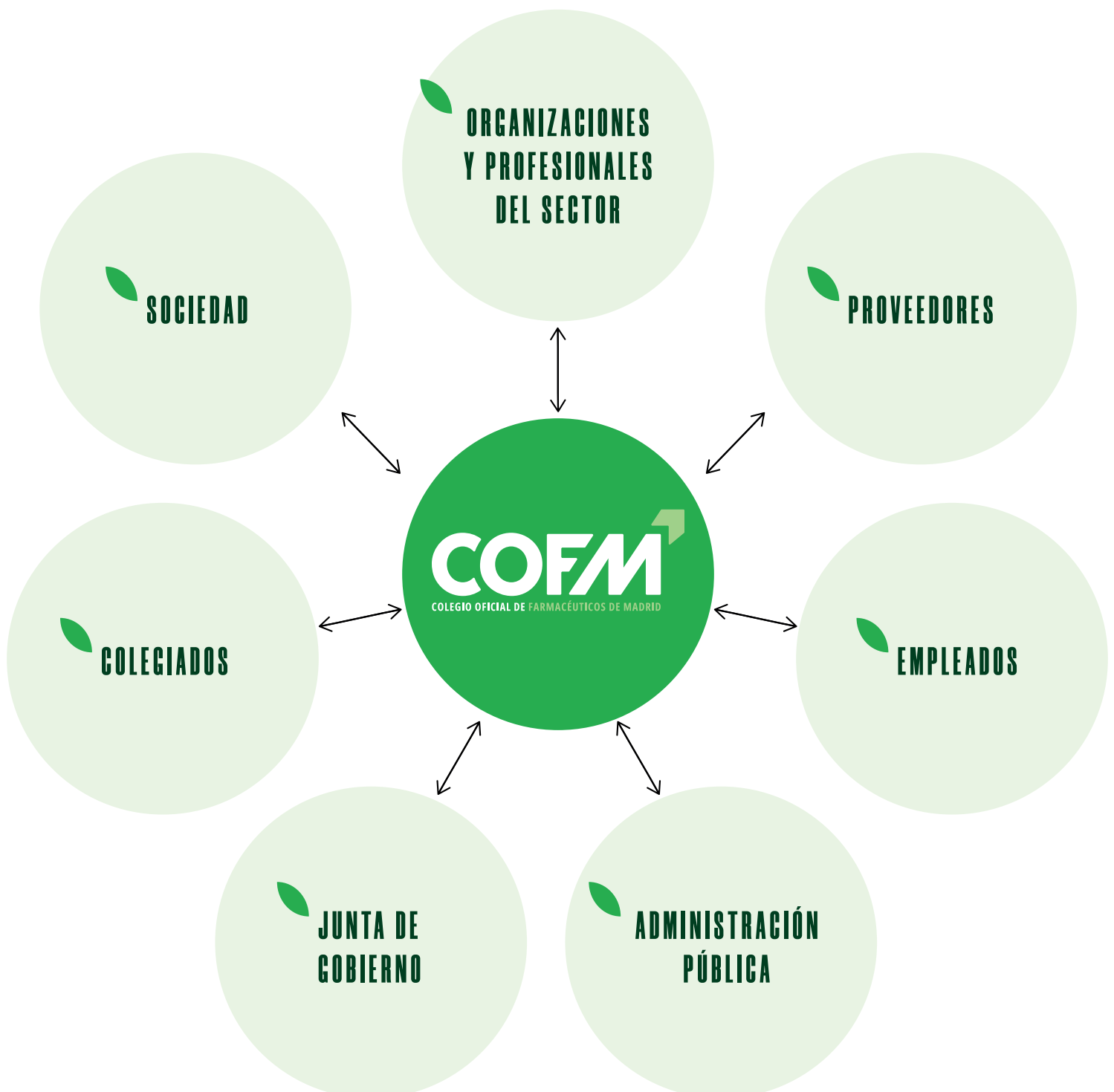
S

SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

Propiciar el desarrollo profesional y humano del equipo de colaboradores del ecosistema colegial.
Potenciar la dimensión social del COFM mediante iniciativas y estrategias que pongan en valor la dimensión sociosanitaria del farmacéutico en la sociedad.

5.3 GRUPOS DE INTERÉS

Desde el COFM hemos consultado a nuestros grupos de interés sobre los temas relevantes que se tienen que trabajar en nuestro Plan de Sostenibilidad.



El COFM gestiona las relaciones con sus grupos de interés de forma responsable, coherente y transparente, de acuerdo con su misión y sus valores corporativos. Asimismo, ha definido una serie de compromisos de conducta aplicables en el desempeño diario con sus grupos de interés, recogidos en su código de conducta.

- 🌱 Compromiso con la defensa de los intereses y la profesionalidad. **Nuestros colegiados.**
- 🌱 Compromiso con la salud, la seguridad y el respeto a las personas. **Nuestros empleados.**
- 🌱 Compromiso con la colaboración y el dialogo permanente. **La Administración pública.**
- 🌱 Compromiso con la sostenibilidad y colaboración con las comunidades. **La sociedad.**
- 🌱 Compromiso con las relaciones mutuamente beneficiosas y la transparencia. **Nuestros proveedores.**
- 🌱 Compromiso con la calidad y el dialogo permanente. **Los profesionales y organizaciones del sector sanitario.**

Tenemos previsto implementar un modelo de relación con los grupos de interés y analizar las expectativas o asuntos que les preocupan. Realizamos consultas periódicas con el fin de reformular nuestras acciones y actividades e integrarlas en la estrategia de sostenibilidad.

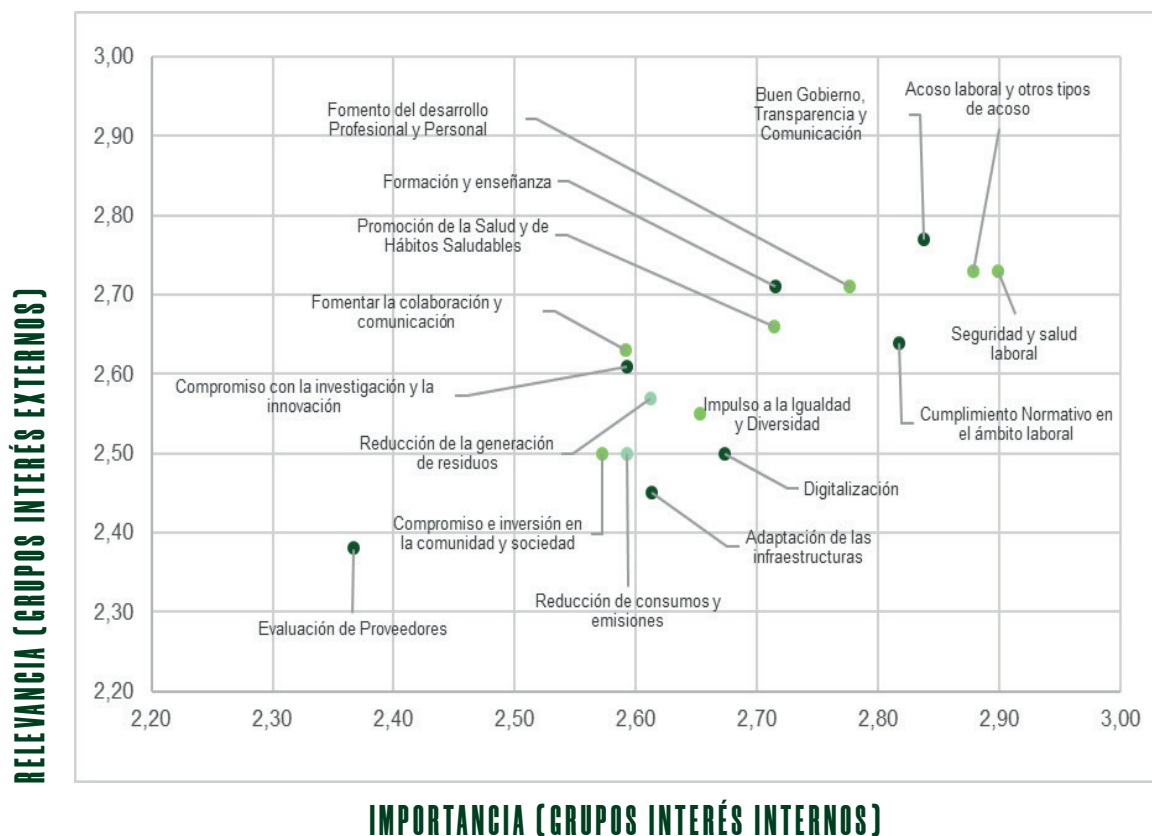
Conviene destacar que todos los datos proporcionados al COFM por los diferentes grupos de interés son tratados de acuerdo con los términos establecidos por la legislación vigente de protección de datos de carácter personal.

5.4 MATERIALIDAD

Hemos identificado los temas relevantes para nuestra organización y priorizado los que se han considerado críticos tanto para el COFM como para su entorno.

MATRIZ DE MATERIALIDAD 2023

Mucha importancia



A continuación, se incluye el conjunto de **TEMAS RELEVANTES** que hay que dar prioridad según nuestros grupos de interés:

1. seguridad y salud laboral
2. buen gobierno, transparencia y comunicación
3. acoso laboral y otros tipos de acoso
4. fomento del desarrollo profesional y personal
5. cumplimiento normativo en el ámbito laboral
6. formación y enseñanza
7. promoción de la salud y de hábitos saludables

5.5 CONTRIBUCIÓN DEL COFM A LOS ODS

PREMISAS DE PARTIDA

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible se aprobaron, por parte de 193 países, en el marco de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en la sede de la ONU en Nueva York entre el 25 y el 27 de septiembre de 2015.

Un total de 17 objetivos y 169 metas componen esta nueva guía del desarrollo global hasta 2030. El acuerdo no se limita únicamente a los países en desarrollo, sino que pretende involucrar también a los Estados desarrollados.

Desde 2021, el Colegio Oficial de Farmacéuticos está trabajando para contribuir, a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Nuestro objetivo principal es traducir el contexto de los ODS al COFM, introduciendo cambios transformadores desde nuestra estrategia (plan estratégico 2019/2022).

Por lo tanto, el COFM se orientará a conseguir los siguientes resultados:

- Poner en valor su actual contribución a los ODS.
- Mejorar la actual implicación con los ODS y su impacto.
- Priorizar los ODS sobre los que actuar e informar sobre ellos, establecer objetivos relacionados y medir e informar sobre el progreso.
- Mejorar la imagen externa del COFM convirtiéndose en una organización que apuesta por la sostenibilidad.
- Ser un Colegio referente y ejemplo de buena práctica en materia de sostenibilidad, que sienta las bases para enfocar el despliegue de los ODS en otras organizaciones.
- Poner en marcha nuevas acciones de Responsabilidad Social.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para alinear la estrategia de la empresa conforme al marco de la Agenda 2030 nos hemos basado en la metodología SGD Compass, la referencia a escala internacional promovida por el Pacto Mundial de Naciones Unidas para potenciar la acción empresarial en ODS (Un Global SGD Compass. La guía para la acción empresarial en los ODS 2016).

5 pasos

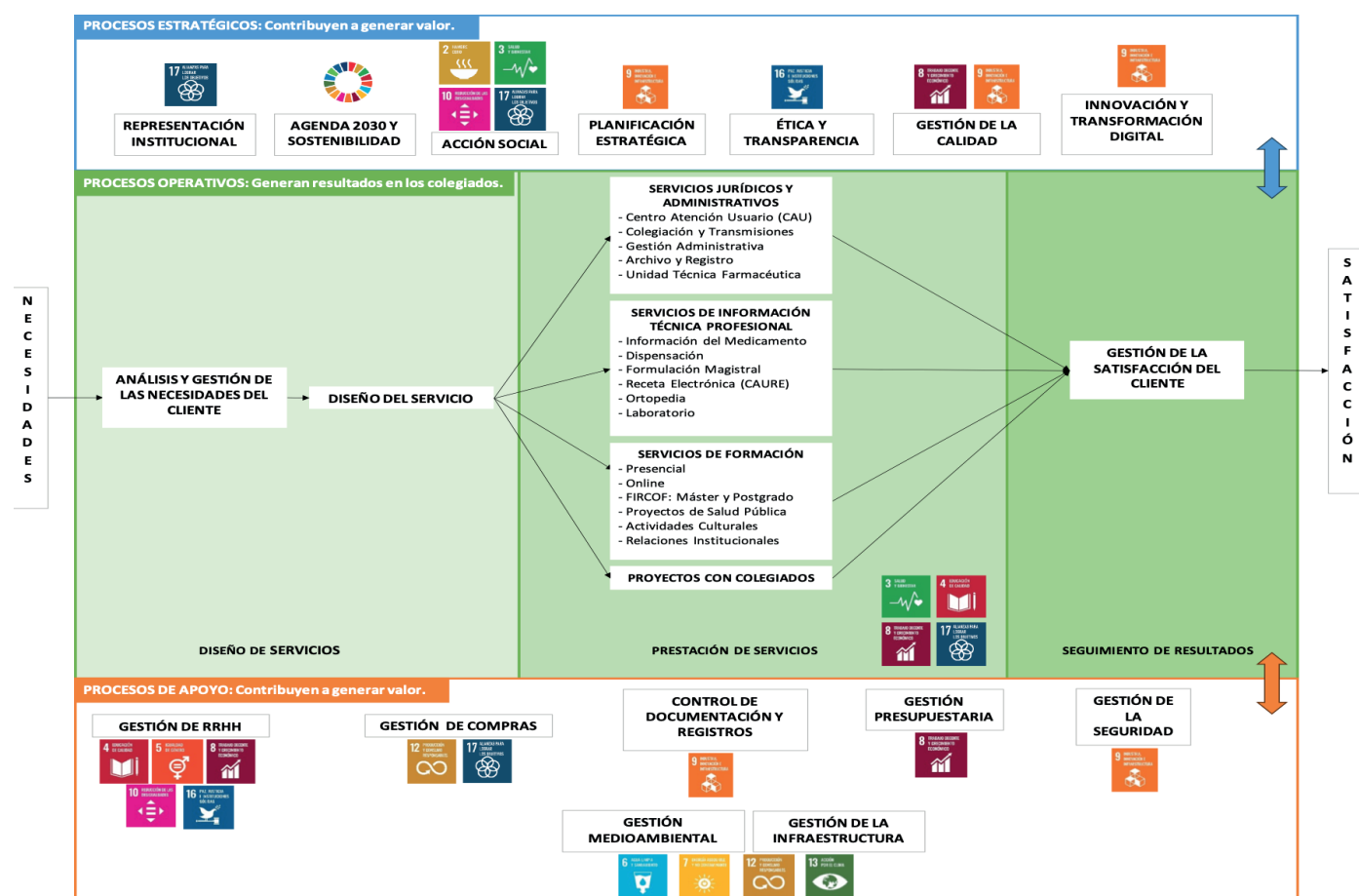
Para ayudar a las empresas a maximizar su contribución a los ODS



MAPEO DE LA CADENA DE VALOR

El principal valor que el Colegio genera es la prestación de servicios a los farmacéuticos. Este permite, a su vez, identificar los impactos que cada uno de los procesos estratégicos y de soporte tiene en la generación de dicho valor.

Esta identificación permite al COFM apreciar, en una primera instancia, cómo impacta cada proceso en los diferentes ODS.



SOSTENIBILIDAD

Además de su contribución actual, el COFM, en su ambición por generar un mayor impacto positivo en la Agenda 2030, así como con el objetivo de integrar los ODS en su operativa diaria y en su estrategia, recoge, mediante un Plan de Acción, una serie de iniciativas a desarrollar en periodo temporal 2024-2025, impulsando así el desarrollo de nuestra actividad de manera sostenible e inclusiva, y vinculadas a las metas de los ODS estratégicos y operativos, siendo estos:

ODS Estratégicos: aquellos identificados como prioritarios por el Colegio en el análisis de materialidad realizado, aquellos que contribuyen a la consecución de resultados, generando valor, en los colegiados y colegiadas, la profesión farmacéutica y la sociedad en su conjunto. Estos abarcan el ODS 3, ODS 4, ODS 5, ODS 8, ODS 10, ODS 16 y ODS 17.

ODS Operativos: aquellos en los que el Colegio identificó un impacto en el análisis de su cadena de valor y que, aunque no fueron considerados como prioritarios en el análisis de materialidad, surgen de actividades clave realizadas por el COFM para operar eficientemente y alcanzar sus metas. Estos comprenden el ODS 6, ODS 7, ODS 9, ODS 12 y ODS 13.

ODS PRIORITARIOS PARA EL COFM

A continuación, se incluye el conjunto de ODS prioritarios para el Colegio conforme a los resultados del análisis de materialidad llevado a cabo:





El Colegio contribuye, en mayor o menor medida, a la consecución de los siguientes ODS y las subsecuentes metas:



5.6 EL COFM Y EL PACTO MUNDIAL

El COFM se ha adherido al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una iniciativa que confirma su compromiso con los **Diez Principios del Pacto Mundial**, basados en el respeto de los derechos humanos y laborales, protección medioambiental y lucha contra la corrupción, y enfocados a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

- Dichos principios se derivan de:
- La Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.
- La Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- La Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.

Con más 12.500 entidades adheridas en más de 160 países, el Pacto Mundial de Naciones Unidas es la mayor iniciativa de responsabilidad social empresarial en el mundo. El COFM formalizó su adhesión en el mes de junio de 2021.

6.



A stylized tree graphic with a light green circular canopy and a green trunk and branches. The text is centered within the canopy. A single dark green leaf is positioned on the right side of the tree.

GOBERNANZA LIDERAR PARA TRANSFORMAR

GOBERNANZA LIDERAR PARA TRANSFORMAR

6.1 LIDERAZGO ÉTICO. PROPÓSITO Y VALORES

NUESTRO PROPÓSITO

Nuestra adaptación continua a un entorno en permanente cambio está haciendo en los últimos años que la misión y visión de nuestra organización evolucione hacia la sostenibilidad, como generador de valor para nuestros grupos de interés.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

- Satisfacer los intereses generales relacionados con el ejercicio de la profesión farmacéutica en sus diferentes ámbitos de actuación.
- Representar a la profesión sanitaria en el ámbito de sus competencias.
- Defender los derechos e intereses profesionales de sus colegiados.
- Impulsar la ordenación del ejercicio profesional para el logro del mayor prestigio y progreso de la atención farmacéutica.
- Promover la mejora permanente de los niveles cultural, científico, económico y social de sus colegiados, con iniciativas de distinto calado.
- Colaboración con los poderes públicos en la defensa y promoción de la salud.
- Proveer servicios que aporten elementos para el éxito de sus colegiados y, a través de ellos, al avance y la mejora en salud y calidad de vida de la sociedad.
- Motivar y movilizar a sus miembros y las personas vinculadas y relacionadas con ella.

VISIÓN

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid aspira a ser la corporación de derecho público líder en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, impulsando el cumplimiento de las normas y velando por el recto ejercicio de la profesión. De este modo podrá garantizar la máxima calidad, eficiencia y sostenibilidad en la prestación de sus servicios a la sociedad. En este sentido actuará como una organización:

- 🍷 **Abierta e interactiva** con sus grupos de interés: asociaciones de pacientes, universidades, administraciones públicas, otros profesionales sanitarios, proveedores, empleados, colegiados y ciudadanos en general.
- 🍷 **Comprometida y respetuosa** tanto con las demandas sociales como con una gestión ambiental responsable.

VALORES Y PRINCIPIOS

TRANSPARENCIA

Para el COFM, la transparencia es un mecanismo indispensable sobre el que sustentar su actividad pública, el derecho de acceso a la información sobre dicha actividad y el cumplimiento de las obligaciones de buen gobierno que le vinculan.

Del mismo modo, la transparencia se configura como una pieza fundamental para el fomento de comportamientos éticos, para la contratación de servicios y el seguimiento de su ejecución, para la gestión global corporativa y para la resolución de cualquier controversia que pudiese perjudicar los intereses de los colegiados y de la profesión.

LEALTAD INSTITUCIONAL

Las decisiones tomadas por el COFM deben satisfacer los intereses corporativos y de los colegiados a los que representa. Esta forma de actuar fomenta la cooperación institucional y da visibilidad a su compromiso con los valores, principios y funciones que constituyen su razón de ser.

FORMACIÓN

Uno de los objetivos del COFM es procurar la mejora del nivel profesional y científico de sus miembros y, para ello, vela por su adecuada y continua formación. De esta forma impulsa su excelencia en la prestación de servicios profesionales, sanitarios y asistenciales y facilita su adaptación a los nuevos y cambiantes entornos normativos, científicos, sociales y tecnológicos.

SALUD PÚBLICA

El Colegio, bien a iniciativa propia, bien en colaboración con instituciones y/o entidades públicas o privadas, participa en programas y campañas cuyo objetivo es la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad. Para ello realiza una importante labor de divulgación y sensibilización.

INNOVACIÓN Y PROGRESO

Innovación, tecnología y digitalización constituyen una terna fuertemente arraigada en la corporación y sobre la que se proyecta su liderazgo. Con ella trata de imprimir seguridad, confianza y eficiencia a toda su gestión, al tiempo que generar vínculos, contactos y sinergias con sus colegiados, acercando sus servicios a estos y a la sociedad. Todo ello con respeto a los más altos estándares de calidad, usabilidad y protección de los datos de carácter personal que le corresponde tratar.

SOSTENIBILIDAD

Para el COFM, la sostenibilidad es un valor fundamental y una perspectiva transversal desde la que planifica su gestión integral. La sostenibilidad debe ser entendida como fórmula a través de la que satisfacer las necesidades actuales de la corporación y de las personas sujetas al presente documento. La sostenibilidad se pone de manifiesto a través del compromiso del COFM con el crecimiento económico, la protección del medio ambiente y la promoción de la salud y el bienestar social.

SOLIDARIDAD

El COFM se ha construido sobre los principios de solidaridad, cooperación y trabajo en equipo. Quienes trabajamos en el Colegio compartimos una misma meta y un único proyecto global, y estamos dispuestos a poner en común nuestros logros y dificultades. El altruismo, la generosidad y el compromiso con quienes más lo necesitan son rasgos esenciales de la actividad diaria del Colegio.

RESPONSABILIDAD

Para el COFM, responsabilidad es anticipación, es hacerse cargo de las consecuencias de nuestras acciones y decisiones, es saber responder a las expectativas legítimas de las personas sujetas al Código Ético de la corporación, dando cuenta de los compromisos adquiridos más allá de lo estipulado en el marco jurídico vigente.

DEONTOLOGÍA

Constituye una función esencial del COFM la ordenación, en el marco de sus competencias, y conforme a lo establecido en la legislación vigente, del ejercicio de la profesión en

todos sus ámbitos y modalidades, velando, para ello, por el cumplimiento de su Código Deontológico (conjunto de principios y reglas éticas que guían el desarrollo de la profesión farmacéutica) y vigilando sus potenciales desviaciones con el fin de corregirlas e impedir su repetición.

DIÁLOGO PERMANENTE

Las actividades desarrolladas por el COFM se sustentan sobre el principio del diálogo fluido y permanente, con la finalidad de mejorar su relación con los distintos grupos de interés. Toda comunicación desarrollada por el COFM requiere transparencia, legitimidad, veracidad y respeto.

ÉTICA

El comportamiento de las personas sujetas al presente documento debe basarse en criterios de ética -personal y profesional- y de responsabilidad. Por ello, el Colegio vela por que en todo momento estas personas actúen de forma adecuada, diligente y honesta para que la imagen e información que se proyecte sea precisa, objetiva, completa, inmediata y veraz.

VOCACIÓN DE SERVICIO

La misión del COFM es ordenar el ejercicio de la profesión farmacéutica y representarla institucionalmente, defender los derechos e intereses profesionales de los colegiados e impulsar una correcta prestación de servicios farmacéuticos. Para ello está abierto a cualquier sugerencia o propuesta procedente tanto de colegiados como pacientes y usuarios de sus servicios y demás grupos de interés, a fin de adaptarse a sus necesidades en el marco de sus competencias.

6.2 CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

Comprometido con el respeto a la legalidad vigente y con las normas resultantes de su capacidad de autorregulación, el COFM sitúa los valores recopilados en su Código Ético y de Conducta en la base de su actuación.

Dicho Código ha sido llamado a desarrollar y formalizar la visión y los principios del Colegio y a servir de guía a sus profesionales en un entorno global, complejo y cambiante, en particular en el marco de las relaciones e interacciones que mantiene con sus grupos de interés.

NORMAS GENERALES DE CONDUCTA

- DESARROLLO DE TODAS NUESTRAS RELACIONES CON RESPETO Y RESPONSABILIDAD
- IGUALDAD DE OPORTUNIDADES NO DISCRIMINACIÓN Y RESPETO A LA DIVERSIDAD
- SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
- PROFESIONALIDAD EN EL TRABAJO
- INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
- ACEPTACIÓN, OFRECIMIENTO, SOLICITUD Y RECEPCIÓN DE REGALOS Y ATENCIONES
- INTEGRIDAD EN LOS NEGOCIOS
- PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS DE INTERÉS
- USO ADECUADO DE LOS RECURSOS Y ACTIVOS SOCIALES DEL COLEGIO
- USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS INFORMÁTICOS Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN
- CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN
- IMAGEN Y REPUTACIÓN CORPORATIVA
- INDEPENDENCIA, DEMOCRACIA Y CONSENSO
- LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DEL SOBORNO
- SOSTENIBILIDAD, BUEN GOBIERNO Y SERVICIO A LA SOCIEDAD

Además, el Colegio ha dispuesto un **Canal Ético** como herramienta de comunicación de presuntas irregularidades o vulneraciones de la normativa interna o externa, que afectan a la organización y su entorno.

El “Canal Ético” del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid integrado en su Sistema Interno de Información (SII), representa un paso más en la implementación de la estrategia de cumplimiento del Colegio, la cual persigue mantener en la organización una cultura ética, transparente, íntegra y comprometida con el cumplimiento de las normas.

Este mecanismo se ha diseñado como un instrumento unificado que pueda ser utilizado por las personas relacionadas con la Corporación (COFM) para comunicar de manera completamente confidencial, incluso anónima, prácticas contrarias a sus principios y forma de ser, a las Leyes o a su Código Ético, a sus políticas, procedimientos y demás normas internas, cuando puedan llevar consigo daños de cualquier naturaleza para la organización y/o sus miembros o para los terceros con los que se relaciona.

Esta iniciativa, asumida desde la Junta de Gobierno colegial, asistida por el Comité de Cumplimiento, ofrece las máximas garantías personales (prohibición de represalias, confidencialidad, anonimato, integridad, diligencia, etc.) y los más altos estándares de seguridad tecnológica (accesibilidad, encriptado de información, servidores ajenos a la organización, trazabilidad, gestión documental, etc.).

Para mayor independencia, transparencia y objetividad, la gestión del proceso es apoyada por personal externo a la organización, quien asume la recepción de las comunicaciones, gestionando los posibles conflictos de interés que pudieran surgir en el proceso.

En 2023 se recibieron tres denuncias anónimas que se tramitaron y cerraron en tiempo y forma.

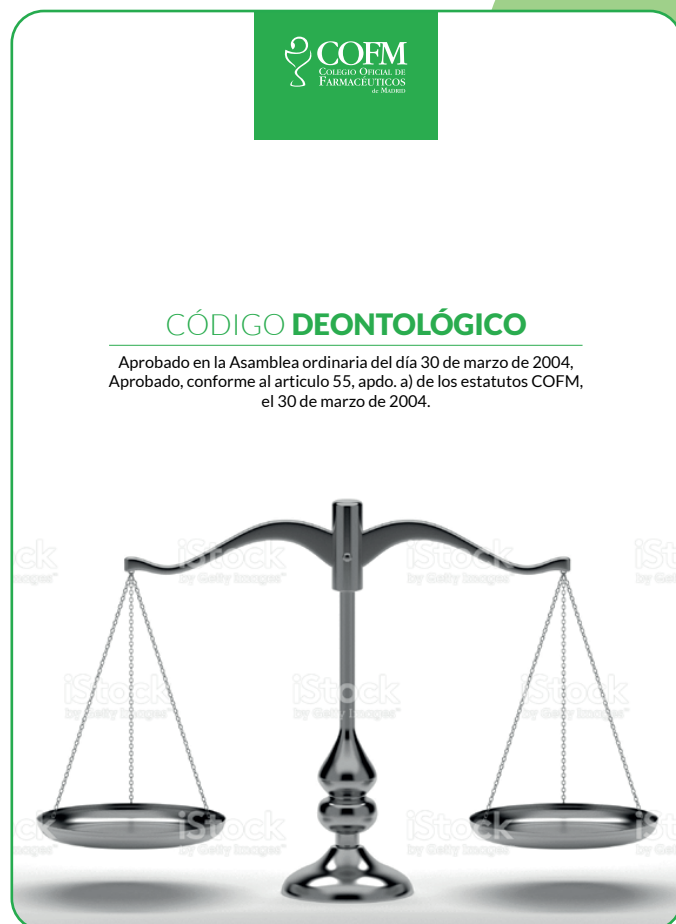


Junto a ello, el COFM ha dispuesto de un Comité de Ética, integrado por las mismas personas que conforman su Comité de Cumplimiento, como órgano colegiado, de asesoramiento, de consulta y recomendación, cuya finalidad básica es:

- 📌 **Fomentar la difusión, conocimiento y cumplimiento** del Código Ético y de Conducta del COFM.
- 📌 **Clarificar su contenido y orientar las actuaciones**, en caso de duda.
- 📌 **Facilitar la resolución de conflictos** relacionados con su aplicación.
- 📌 **Actuar como vía para plantear y resolver consultas** o tramitar comunicaciones de incumplimientos del Código Ético, tanto las presentadas directamente ante el mismo como las comunicadas a través del Canal.
- 📌 **Elaborar propuestas** para mantenerlo actualizado, mejorar su contenido y facilitar la aplicación de aquellos aspectos que requieran una especial consideración.

CÓDIGO DEONTOLÓGICO

Por otro lado, el COFM ha elaborado un Código Deontológico con el objetivo de difundir el conocimiento y cumplimiento de la deontología profesional entre los farmacéuticos colegiados.



6.3

POLÍTICAS Y COMPROMISOS

El Colegio se ha dotado de un conjunto de políticas corporativas que desarrollan los principios reflejados en los ámbitos de Gobernanza, Ambiental y Social. Nuestra **Política de Sostenibilidad** se aprobó el 2 de julio de 2022.

La finalidad de esta Política es formalizar el compromiso del Colegio en materia de sostenibilidad y responsabilidad social corporativa reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como definir los principios que aplicará a nuestra organización para la debida diligencia en materia de sostenibilidad y RSC, de conformidad con los principios en los que se basa el Pacto mundial de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por la Organización de las Naciones Unidas y el Código Ético y de Conducta del COFM.

Esta política puede ser consultada en nuestra web y sirve de guía a la organización y a su equipo humano para gestionar sus actividades y, de forma más específica, los temas materiales tratados en este documento.

Asimismo, contamos con las siguientes políticas corporativas,

- Política de Calidad y Medioambiente.
- Política de Seguridad de la Información.
- Política de gestión del Sistema Interno de Información y Protección al Informante.
- Política de Transparencia.
- Política de Acción Social.
- Política de *Compliance*.
- Política de conflictos de intereses.
- Política de dietas, viajes y gastos de representación.
- Política de aceptación, ofrecimiento, solicitud y recepción de regalos.
- Política de uso controlado de marcas.
- Política de compras.



6.4 PLAN ESTRATÉGICO 2022/ 2025

Este plan se sustenta en la visión reformadora que compartimos, en la vocación de servicio al colegiado, en una serie de valores irrenunciables -desde la transparencia y la responsabilidad hasta el compromiso con la deontología, la lealtad institucional, la sostenibilidad y la vocación de servicio- y, especialmente, en la escucha y la participación.

El cambio y la adaptación al medio no es un capricho; es la esencia misma de los seres humanos y de las propias organizaciones. Es una oportunidad para mejorar, que es lo que pretendemos, y modelar un Colegio mejor que permita, a su vez, aumentar la calidad de los servicios que presta y reforzar el valor sanitario y social de la profesión en todos sus ámbitos.

La planificación y estrategia del COFM parten del análisis e identificación de las necesidades y expectativas con respecto a nuestros diferentes grupos de interés, así como del rendimiento alcanzado en los ejercicios anteriores y de la conciencia de lo que se podría innovar y mejorar.

El Plan director de Sostenibilidad 2024/2025 diseñado a principios de 2024 se ha alineado con el Plan de Transformación Estratégica del Colegio de Farmacéuticos COFM 2022/2025, convirtiéndose en una herramienta crucial para lograr sus objetivos. Está diseñado para actuar como una palanca clave al integrar

los objetivos organizacionales con prácticas sostenibles a largo plazo. Para ello, se han revisado los cuatro ejes estratégicos y las diversas acciones y proyectos contemplados en el Plan de Transformación Estratégica del COFM 2022/2025. Estos cuatro ejes son:

1

EJE ESTRATÉGICO

DESARROLLO DE PROPUESTA DE VALOR Y NUEVOS SERVICIOS

2

EJE ESTRATÉGICO

NUEVA CULTURA Y ORGANIZACIÓN

3

EJE ESTRATÉGICO

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DEL CAMBIO

4

EJE ESTRATÉGICO

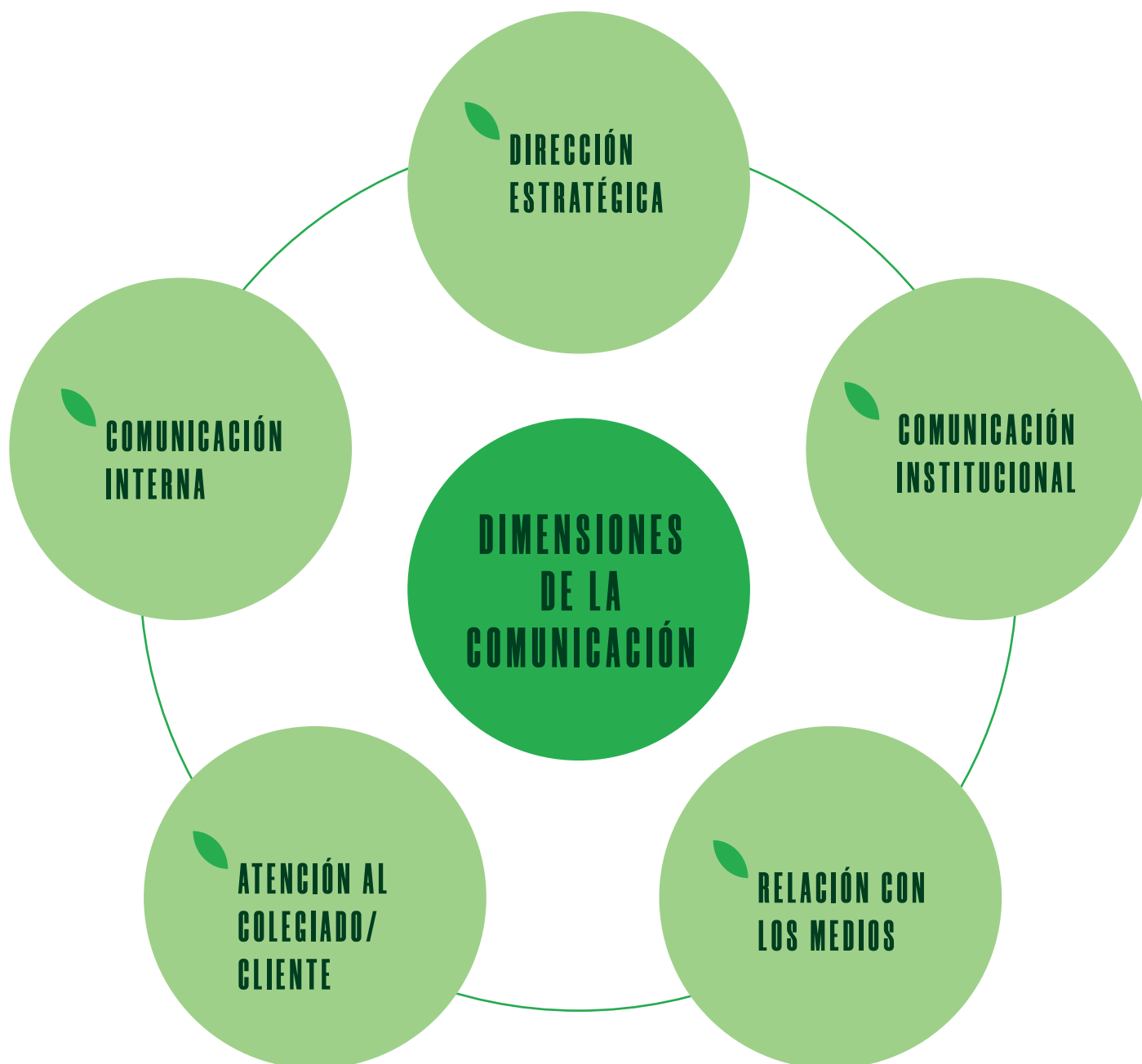
MODELO DE GOBIERNO Y LIDERAZGO

6.5 RELACIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

COMPROMISOS CON LOS GRUPOS DE INTERÉS

GRUPOS DE INTERÉS	COMPROMISOS
JUNTA DE GOBIERNO	Proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento de nuestro Código de Conducta Impulsar y potenciar las prácticas correctas de este Código de Conducta
COLEGIADOS	Alta calidad de servicios Establecimiento de relaciones de igualdad Confianza y comunicación adecuada
EMPLEADOS	Desarrollo profesional Conciliación vida laboral y familiar Integración Gestión de la seguridad y la salud Comunicación fluida
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Colaboración con la Comunidad Autónoma de Madrid Diálogo permanente Trabajo constante
SOCIEDAD: ENTORNO AMBIENTAL Y SOCIAL	Sistema de gestión medioambiental Cooperación estrecha con organismos relacionados Medioambiental del COFM con los ODS
ENTORNO SOCIAL	Colaboración con las comunidades Información amplia de nuestros servicios Difusión de nuestras actuaciones
PROVEEDORES	Relaciones mutuamente beneficiosas Contratación transparente y objetiva Homologación y seguimiento de proveedores Seguimiento legislativo y de los valores sociales de proveedores
ORGANIZACIONES Y PROFESIONALES DEL SECTOR	Proporcionar un servicio de elevada calidad en el sector sanitario Diálogo permanente Fomentar y mejorar la imagen pública

El COFM, consciente de la importancia de la comunicación y sensibilización en materia de sostenibilidad y, tomando como punto de partida el diálogo con sus grupos de interés y la recogida y análisis de sus expectativas como clave del modelo de gestión, ha diseñado una serie de actividades divulgativas recogidas en el Plan de Comunicación y Sensibilización. Este plan tiene como objetivo informar acerca del contenido y las ventajas de la implantación del Plan de Sostenibilidad.



DEFINIENDO NUESTRA ESTRATEGIA DE ACCIÓN SOCIAL

El COFM dispone de un amplio conjunto de canales a través de los cuales mantiene un diálogo fluido y constante con sus grupos de interés.

PUBLICACIONES

- BOLETÍN INFORMATIVO ONLINE
- DIGITAL FARMADRID
- INFORMACIÓN PARA LA FARMACIA

REDES SOCIALES

RED	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023
	22.687	25.641	27.770	28.393
	11.101	12.266	12.903	13.181
	4.627	4.916	5.594	5.710
	7.987	9.317	9.721	10.272
	479	9.8	1.270	1.780
	744.497	469.382	SDD	374.597

 PÁGINA WEB



AÑO	PÁGINAS VISTAS	NÚMERO TOTAL DE VISITAS
2020	9.467.370	1.599.407
2021	8.506.827	1.437.551
2022	SDD	SDD
2023	3.441.863	4.532.429

PÁGINA WEB ACCESIBLE

El COFM ha dotado a la página web de los desarrollos tecnológicos necesarios que le han permitido obtener la certificación AA de accesibilidad.

Ello supone que la mayoría de las personas con alguna discapacidad (auditiva, visual o motora) puede acceder a la información con idénticas posibilidades que el resto de los usuarios.

6.6

GESTIÓN DE RIESGOS

La Junta de Gobierno y la alta dirección del Colegio están comprometidos en la gestión de riesgos de la organización. Hasta ahora se gestionan riesgos de calidad, medioambiente, seguridad de la información y *compliance*. En cuanto a los tipos de riesgos que enfrentamos, estos abarcan una amplia gama que incluye aspectos financieros, de seguridad, de reputación, entre otros.

Tenemos previsto la implementación de una estrategia integral de gestión del riesgo, para responder de manera efectiva ante cualquier situación imprevista, fortaleciendo así nuestra capacidad de adaptación y resiliencia frente a los desafíos del entorno empresarial actual.

6.7

TRANSPARENCIA

El COFM, se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de la Ley 19/2013 de “Transparencia, Acceso a la información Pública y Buen Gobierno”, por lo que debe dar cumplimiento a las obligaciones de Publicidad Activa y Pasiva, que en ella se estipulan.

Para asegurar el cumplimiento de la citada Ley, en 2015, el COFM desarrolló un Portal de Transparencia en su propia página web, que permite consultar toda aquella información relevante para garantizar la transparencia de la actividad a todos los ciudadanos, la cual se publica y actualiza periódicamente – publicidad activa –.

Así mismo, el COFM ha desarrollado un procedimiento de acceso y solicitud de toda la información pública contemplada en la mencionada ley, para la tramitación interna de aquellas peticiones que se reciban solicitando información o datos susceptibles de publicarse o de facilitarse, de acuerdo con lo establecido en la normativa en materia de transparencia, pudiendo atender las peticiones de información presentadas de forma telemática y presencial - publicidad pasiva--.

ACTIVIDAD GENERADA POR LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

En 2020 se recibieron 6 solicitudes de acceso a información pública en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

En 2021 se recibieron 33 solicitudes de acceso a información pública en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

En 2022 se recibieron 15 solicitudes de acceso a información pública en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

En 2023 se recibieron 10 solicitudes de acceso a información pública en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

Se ha elaborado la **Política de Transparencia y acceso a la información pública** para el COFM, en que nos comprometemos a cumplir tanto los requisitos legalmente establecidos como otros que la organización suscriba en materia de transparencia, así como mejorar continuamente la eficacia del sistema implantado. El responsable de Transparencia y el Comité de Transparencia se aseguran de que las políticas son comunicadas, entendidas y aplicadas en la organización.

VENTANILLA UNICA

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, atendiendo al artículo 10 de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales, también dispone en su página web de un apartado de "Ventanilla única".

Servicio de Atención a Consumidores y Usuarios (SACU): 2022 y 2023

Los consumidores, usuarios y pacientes tramitaron a través de este Servicio en 2022 un total de 77 quejas/reclamaciones. Todas las quejas y reclamaciones fueron resueltas en el ejercicio.

Se ha de significar que, en 2022, 26 de las reclamaciones notificadas al SACU fueron trasladadas a la Comisión Deontológica colegial para la tramitación de las oportunas Informaciones Previas que, desde el punto de vista deontológico y profesional, pudieran corresponder.

Por otro lado, durante 2023, los consumidores, usuarios y pacientes tramitaron a través de este servicio, un total de 39 quejas/reclamaciones.

Todas las quejas y reclamaciones fueron resueltas en el ejercicio.

Finalmente, se ha de significar que, en 2023, 16 de las reclamaciones notificadas al SACU fueron trasladadas a la Comisión Deontológica colegial para la tramitación de las oportunas Informaciones Previas que, desde el punto de vista deontológico y profesional, pudieran corresponder.

6.8 COMPLIANCE

MODELO DE PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE DELITOS DEL COFM

El COFM ha implementado desde el año 2018 un **Modelo de detección y prevención de delitos** (como parte integrante de su Sistema de gobierno corporativo), consistente en una serie de políticas y normas internas de carácter general en materia de cumplimiento, cuyo principal objetivo es servir como guía para la actuación de sus profesionales en un entorno global, complejo y cambiante. Entre esta normativa de carácter general, hay que destacar el Código Ético, el Protocolo de detección y prevención de delitos y la Política de *Compliance*, cuya realización ha sido aprobada por nuestra Junta de Gobierno y están llamados a desarrollar el propósito y valores de nuestra organización.

Además, nuestro Modelo de prevención y detección de delitos:

- Aporta eficacia y eficiencia mediante una visión global que permite la priorización de esfuerzos.
- Este modelo cuenta con procesos formales para el diseño y ejecución de controles mitigadores y con acciones planificadas dirigidas a impulsar una cultura de cumplimiento en la

organización a través de programas periódicos de formación y comunicación.

- Asimismo, incluye indicadores de seguimiento y herramientas soporte que permiten gestionar y automatizar el modelo de una manera ágil, eficaz y eficiente.

En particular, en el ámbito de la lucha contra la corrupción, se lleva a cabo un

- análisis y evaluación del riesgo de fraude y corrupción.

Como resumen del análisis de riesgos del MPD, el COFM está expuesto a un total de 18 delitos, de los cuales 3 tiene asignado un riesgo inherente alto, 9 un riesgo inherente medio y 6 un riesgo inherente bajo.

TIPO DE CONTROL	NÚMERO DE CONTROLES
Preventivos	37
Detectivos	15
Mixtos	21

Actualmente no ha habido que informar de ninguna actuación frente a las Administraciones públicas. No existen medidas disciplinarias pendientes que se hubieran adoptado contra quienes hubieran incumplido los requisitos derivados de la Política de *Compliance* Penal del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid.

El Comité de *Compliance* establece planes anuales específicos de formación en materia de ética y cumplimiento, que se definen teniendo en cuenta las áreas en las que se ha identificado un nivel más alto de riesgo en esta materia, y los cambios operados en la normativa aplicable. Se han impartido cinco píldoras formativas y el curso *Bases del cumplimiento normativo del COFM*, dirigido a todos los empleados.

Por último, el COFM dispone de un Canal de Ética y Cumplimiento accesible 24 horas al día, 7 días a la semana y administrado por un proveedor externo, que permite a los empleados y a cualquier tercero comunicar de forma absolutamente confidencial, consultas y posibles incumplimientos del Código de Ética y Conducta y del Modelo de Prevención de Delitos.

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y PREVENCIÓN DEL SOBORNO

La corrupción y el soborno aparecen cuando los empleados hacen uso de práctica no éticas para la obtención de algún beneficio para la organización, para ellos mismos o para ambos.

El COFM tiene previsto disponer de una Política Anticorrupción en 2024 en la que se definen los principios a seguir con el fin de prevenir este tipo de riesgos y conductas.

Los empleados de la organización actuarán de una manera acorde con esta política y con las disposiciones nacionales e internacionales dispuestas para luchar contra la corrupción y prevenir y erradicar el soborno, entre las que se encuentran las disposiciones del Código Penal español.

6.9

RESPONSABILIDAD FISCAL

EL COFM cuenta con una estrategia fiscal basada en asegurar el cumplimiento de la normativa tributaria aplicable, y en el compromiso con la aplicación de buenas prácticas tributarias y de transparencia.

- *Cruz al Mérito Militar* con distintivo blanco a Luis González (27 de junio de 2022). En junio, el ya expresidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), Luis González Díez, recibió, en nombre de todos los farmacéuticos madrileños, la Cruz al Mérito Militar con distintivo blanco que concede la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.
- La *APP Más Saludable*, premiada en los galardones E-nnova Health 2022 (26 de octubre de 2022). La APP Más Saludable, de Farmacéuticos Sin Fronteras de España, en la que colaboró el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM), resultó premiada en la categoría *Telesalud y E-learning* en la segunda edición de los premios E-nnova Health 2022, que convocaron Diario Médico y Correo Farmacéutico.

6.10

PREMIOS OBTENIDOS

PREMIOS 2022

- Premio *La excelencia en la salud y los cuidados 2022* de la Universidad Internacional de La Rioja (8 de febrero de 2022). El presidente en funciones del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, Luis González Díez, recogió el 8 de febrero el premio *La Excelencia de la salud y los cuidados 2022*, que otorgó la Universidad Internacional de La Rioja y el Centro Universitario Internacional de Madrid (CUNIMAD).
- El COFM recibe el *premio A tu salud*, del diario La Razón por su contribución a la salud pública durante la pandemia (23 de noviembre). En esta edición, el Colegio de Farmacéuticos de Madrid (COFM) fue distinguido por su "Labor de servicio público durante la pandemia".
- El COFM recibe el *Premio ABC Salud* en la categoría de 'Mejor proyecto o iniciativa en Farmacia' (30 de noviembre de 2022). El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) recibió el *Premio ABC Salud*, en la categoría de *Mejor proyecto o iniciativa en Farmacia*, por la contribución activa y desinteresada de los farmacéuticos madrileños al control de la pandemia dispensando de manera gratuita más 4,6 millones de test de antígenos entre la población.

- El COFM y su vicepresidente, Óscar López, reconocidos por la *Placa Conmemorativa de la Fundación COEM (15 de diciembre)*. El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) recibió la Placa Conmemorativa de la Fundación del Colegio de Odontólogos y Estomatólogos de Madrid (COEM) como representantes de la profesión farmacéutica “por su colaboración con el COEM en todo momento y porque en tiempos tan arriesgados y difíciles las farmacias permanecieron abiertas atendiendo a todos los madrileños”. Recogió el premio la secretaria del COFM, Marta de Zarandíeta.
- Ocho farmacéuticos fallecidos en la lucha contra la pandemia, reconocidos con la *Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil* (12 de julio).

PREMIOS 2023

- Premio E-nnova Health 2023 (otorgado por Diario Médico y Correo Farmacéutico). La herramienta de *bloqueo cautelar de recetas*, impulsada a través de la Campaña de seguridad de la medicación del paciente en la Comunidad de Madrid, fue reconocida con uno de los Premios E-nnova Health 2023 en la categoría de *Transformación digital*.

7.



A stylized tree graphic with a light green circular canopy and a green trunk and branches. The text is centered within the canopy. A single dark green leaf is on the right side of the tree.

SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

SOCIAL

LAS PERSONAS EN EL CENTRO

7.1

NUESTRO COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

El Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid consciente de que los derechos humanos son una parte fundamental sobre la que se asienta el propósito y los valores de nuestra organización y son un aspecto indisolublemente ligado a la Agenda 2030 de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, va a aprobar en 2024 su Política de respeto de los derechos humanos.

La finalidad de esta Política es formalizar el compromiso del Colegio con los derechos humanos reconocidos en la legislación nacional e internacional, así como definir los principios que aplicará a nuestra organización para la debida diligencia en materia de derechos humanos, de conformidad con los principios en los que se basa el Pacto mundial de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados por

la Organización de las Naciones Unidas y el Código ético y de Conducta del COFM.

Para la consecución de los objetivos y compromisos señalados, el COFM asume y promueve los siguientes principios básicos de actuación que deben presidir su actuación en todos los ámbitos:

- A.** Identificar los potenciales impactos que las actividades realizadas por el COFM, directamente o a través de un tercero, pueden generar a los derechos humanos.
- B.** Disponer de un sistema de diligencia debida que identifique las situaciones y actividades de mayor riesgo de contravención de los derechos humanos, con el objetivo de desarrollar mecanismos de prevención y mitigación de dicho riesgo, así como de reparación de los impactos en caso de que se materializaran.
- C.** Evaluar periódicamente la eficacia del sistema de diligencia debida mediante indicadores de seguimiento, con especial foco en aquellos aspectos en los que pudiera existir mayor riesgo de conculcación de los derechos humanos. Esta evaluación se apoyará en los sistemas de control interno del COFM.
- D.** Comunicar el resultado de la evaluación de la eficacia del sistema de diligencia debida en la Memoria del Sostenibilidad, disponible en la página web del COFM.
- E.** Promover una cultura de respeto de los derechos humanos y acciones destinadas a la sensibilización en esta materia a todos los empleados.
- F.** Disponer de mecanismos de denuncia y reclamación, con suficientes garantías y con procedimientos adecuados de resolución, para atender los potenciales casos de conculcación de los derechos

SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

humanos. Estos mecanismos deberán ser suficientemente comunicados, tanto a los empleados, como a las personas y organizaciones ajenas al COFM.

G. Adoptar a la mayor brevedad posible las medidas que procedan en caso de detectar una conculcación de los derechos humanos en las instalaciones del COFM o en las de sus proveedores, e informar de ello a las autoridades competentes para que emprendan las acciones oportunas cuando dicha conculcación pueda ser constitutiva de una infracción administrativa, penal o de cualquier otra índole.

7.2 EMPLEADOS

Desde el COFM creemos firmemente que un entorno laboral saludable es clave para mejorar continuamente los servicios que ofrecemos a nuestros grupos de interés. Nos comprometemos en materia de recursos humanos a:

- Respeto de la legalidad y valores éticos.
- Desarrollo profesional e igualdad de oportunidades.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Conciliación de la vida personal y laboral.
- Conducta profesional íntegra.
- Confidencialidad y tratamiento de la información.
- Gestión de conflictos de interés.
- Respeto al medio ambiente.

NUESTRO EQUIPO

La implicación y el compromiso de nuestros empleados son el motor para establecer una relación de confianza con los colegiados. El esfuerzo, la dedicación y profesionalidad de nuestros equipos son clave para llevar a cabo el proceso de transformación en el que se encuentra inmerso el COFM.

Nuestra estrategia de Recursos Humanos está diseñada para conseguir los mayores estándares de calidad, promoviendo para ello la integración, el bienestar y el desarrollo personal y profesional de toda nuestra plantilla.

En este camino, nuestra apuesta por la diversidad, la equidad, la inclusión y el talento, es parte inherente de nuestra cultura y se hace cada año más patente a través de las iniciativas que ponemos en marcha.

EL CÓDIGO ÉTICO Y DE CONDUCTA

El Código Ético y de Conducta muestra el compromiso del Colegio con la misión, visión y valores, así como el compromiso con los diferentes grupos de interés en los cuales impacta más nuestra actividad.

Para hacer realidad estos valores, todas las personas que forman parte del COFM se comprometen al cumplimiento del Código Ético y de Conducta.

En 2023 se creó el Canal Ético del COFM. El Canal Ético es la vía habilitada a disposición de todo el personal del COFM para comunicar incidencias relacionadas con incumplimientos normativos o conductas contrarias a la ética o al buen gobierno, como puedan ser malas prácticas financieras, contables, comerciales, medioambientales, etc., para de este modo poderlas perseguir, prevenir, detectar y, en

SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

su caso, sancionar, mejorando y avanzando como organización. La creación de este canal expresa el compromiso del COFM con la transparencia, la legalidad, la cultura ética y la lucha contra el fraude o la corrupción.

ellos, un 68% de la plantilla está formada por mujeres y la tasa de contratación indefinida se eleva al 100%.

Los siguientes cuadros reflejan los datos de nuestra plantilla en 2022 y 2023.

PERFIL DEL EQUIPO DEL COFM

Nuestro equipo es diverso y valioso. El ejercicio 2023 cerramos con una plantilla de 84 profesionales, un 8% más que en 2022. De

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS EN FUNCIÓN DEL GÉNERO

	2022	% Total	2023	% total
Mujeres	52	67%	57	68%
Hombres	26	33%	27	32%
Total	78	100%	84	100%

EMPLEADOS A CIERRE POR CATEGORÍA PROFESIONAL

	2022		2023	
Categoría profesional	Total	% plantilla	Total	% plantilla
Auxiliares administrativos	2	2,6%	2	2,3%
Ingeniero técnico informática	3	3,8%	3	3,6%
Jefes administrativos	10	12,8%	11	13,1%
Licenciados	51	65,4%	53	63,1%
Oficiales administrativos	9	11,5%	12	14,3%
Oficial de mantenimiento	1	1,3%	1	1,2%
Ordenanzas	2	2,6%	2	2,4%
Total	78	100%	84	100%

7.2.1

UN ENTORNO LABORAL ESTABLE

BENEFICIOS SOCIALES

El COFM es una organización comprometida con la sociedad, sus colegiados y sus empleados. Por eso, y porque creemos que la mejor forma de desempeñar una labor es sentirse implicado y comprometido con la organización en la que se trabaja, velamos por proporcionar no solo las mejores condiciones laborales posibles, sino también por ofrecer beneficios adicionales que contribuyan al bienestar personal y familiar de todo el personal.

Esos beneficios son:

- Retribuciones a la carta en guardería, tarjeta de transporte y cheque restaurante.
- Prestamos de nóminas al 3,25% de interés.
- Complemento del salario al 100% en caso de baja durante los primeros doce meses.
- Asignación de 600€ por matrimonio.
- Asignación de 900€ por 25 años trabajados y obsequio de un reloj.
- Asignación de 60€ por nacimiento de un hijo o hija.

- Concesión de una prestación anual de 300€ a empleados con familiares con discapacidad física.

- Entrega de cesta de Navidad.

7.2.2

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DIVERSIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

La igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad son parte de nuestros valores y las actuaciones en materia de recursos humanos así lo confirman.

En el COFM se potencia la igualdad de oportunidades y la no discriminación por motivos de género en las políticas de recursos humanos referentes a selección, formación y promoción. No se ha producido ningún incidente en materia de discriminación.

Asimismo, se han implantado medidas de conciliación de vida familiar/vida profesional por encima de lo que prevé la ley. La igualdad en aspectos retributivos es total.

7.2.3

UN ENTORNO DE TRABAJO SEGURO

SEGURIDAD, SALUD Y BIENESTAR LABORAL

La seguridad y la salud en el trabajo es un componente esencial de una empresa responsable.

El COFM cuenta con un formato de teletrabajo como mejora del necesario equilibrio entre la vida laboral y personal. Confiando en la autonomía de nuestros profesionales.

Asimismo, mantiene una organización preventiva formada por un Servicio de Prevención Ajeno que, en dependencia de la Dirección de Recursos Humanos, asume en su ámbito de actuación las disciplinas de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología y vigilancia de la salud.

A lo largo del 2022 y 2023 hemos mantenido los objetivos y planes operativos en materia de prevención de riesgos laborales, sin registrar accidentes de trabajo ni enfermedades profesionales mortales.

En cuanto a los reconocimientos médicos, se han ejecutado 65 en 2022 y 74 en 2023.

Cumpliendo con lo requerido en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales en su artículo 18 relativo a "Información, consulta y participación de los trabajadores", así como

su desarrollo en el capítulo V dedicado a la "Consulta y participación de los trabajadores", y específicamente en los artículos 38 y 39 "Comités de Seguridad y Salud" y "Competencias y facultades del Comité de Seguridad y Salud", la consulta y participación se desarrolla dentro del Comité de Seguridad y Salud del COFM.

7.2.4

FORMACIÓN Y DESARROLLO PROFESIONAL

CÓMO CONTRIBUYE EL COFM AL DESARROLLO PERSONAL Y PROFESIONAL DE SU EQUIPO HUMANO

El COFM apuesta por desarrollar un estilo de liderazgo que favorezca:

- La mejora continua y el trabajo en equipo, motores de la gestión y cultura organizativa.
- El desarrollo profesional continuo de sus colaboradores por medio de la evaluación objetiva de su desempeño.

Con el fin de posibilitar el desarrollo profesional de los trabajadores, en el COFM se elabora un plan de formación anual.

DESARROLLO Y CARRERA PROFESIONAL

Algunas de las acciones encaminadas a facilitar el desarrollo profesional de las personas:

- Dar prioridad a la promoción interna cuando existen vacantes, entendiendo porello también los cambios horizontales de puesto de trabajo, que suponen un enriquecimiento en adquisición de conocimientos y habilidades.
- Fomentar la participación en proyectos, asumiendo que así las personas adquieren una mayor visión global del funcionamiento del colegio, a la vez que pueden aportar su talento en la resolución de problemas puntuales.
- Desarrollar las habilidades directivas, ya que el papel de directivos y mandos es un factor clave para la organización.

Como años anteriores, la formación continuada tiene como finalidad la renovación de los conocimientos teóricos, el perfeccionamiento en las habilidades prácticas y el aprendizaje de nuevos conceptos, técnicas y/o procedimientos del personal del COFM.

En el siguiente cuadro se recogen el número de horas totales de formación y por empleado.

HORAS DE FORMACIÓN

	2022	2023
Horas totales de formación	1.774	934
Horas por empleado	22,74	11,12

7.3

PRACTICAS SOCIALMENTE RESPONSABLES EN LA CADENA DE SUMINISTRO

Actualmente, el 100% de los proveedores relevantes son evaluados siguiendo criterios de calidad, medioambiente y seguridad de la información, e incorporan cláusulas específicas, basadas en el cumplimiento de nuestro Código Ético.

El objetivo de nuestra organización es incorporar cláusulas específicas de responsabilidad social corporativa del proveedor, basadas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los convenios de la Organización Internacional del Trabajo y los principios del Pacto Mundial.

El compromiso del COFM con los criterios ESG; Ambiental, Social y Gobierno y su extensión a sus proveedores principales se concreta en el objetivo de conseguir que, a cierre de 2025, al menos un 75% de los proveedores principales de la organización estén sujetos a políticas y estándares de desarrollo sostenible, tales como tener una estrategia

SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

de derechos humanos, un código de conducta para sus proveedores, unos estándares de seguridad y salud y una estrategia global de sostenibilidad medioambiental. Este sistema estaría integrado en el Departamento de Compras, tanto en el sistema de clasificación de proveedores como en el propio sistema de gestión de compras, incorporando la sostenibilidad del proveedor a la toma de decisiones en la contratación.

7.4

DIGITALIZACIÓN

7.4.1

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN DE PROXIMIDAD

El proyecto de digitalización de proximidad que actualmente está desarrollando el Colegio tiene como objetivo ampliar la cobertura de servicio que da la red de farmacias de la Comunidad de Madrid bajo las siguientes premisas:

- A.** Digitalizar la proximidad entre pacientes y farmacias.
- B.** Conectar la relación del paciente de farmacia con el sistema de salud.
- C.** Reducir la complejidad tecnológica y las barreras de entrada y uso.
- D.** Limitar al mínimo el impacto medioambiental (logística y coste de distribución) de las operaciones online.

Todo esto se pretende lograr con el desarrollo de una aplicación que aumente la relación digital de la farmacia con sus pacientes y que utilice como vehículo una herramienta tecnológica ya implantada en el sistema de salud: la tarjeta sanitaria.

PROYECTO DE DIGITALIZACION DEL COFM

Este proyecto de digitalización pretende acometer un estudio pormenorizado de los procesos que se ejecutan en las diferentes áreas del Colegio con el fin de optimizar mediante herramientas digitales la metodología de su ejecución.

Para ello se contará con el asesoramiento de consultoras externas que puedan abordar el proyecto desde un enfoque pluridisciplinar. Dado que la digitalización de los procesos es algo que implica, además de componentes de software, un cambio cultural y una adaptación progresiva en las personas implicadas, se plantea ejecutar las primeras fases de este proyecto a partir del año 2025 con una duración aproximada de dos años.

7.4.2

CIBERSEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Junta de Gobierno aprobó en 2018 su política de seguridad de la información en donde se compromete a evitar, o al menos prevenir, en la medida de lo posible, que la información o los servicios que presta se vean perjudicados por incidentes de seguridad.

El objetivo de esta Política de Seguridad es garantizar la integridad, confidencialidad y de la información y la prestación continuada de los servicios, actuando preventivamente, supervisando la actividad diaria y reaccionando con presteza a los incidentes.

A través de la Política de Seguridad el COFM se marca como objetivos que:

- La información y sus servicios estén protegidos contra pérdidas de disponibilidad y contra accesos no autorizados, preservando, al tiempo, su confidencialidad e integridad.
- Se cumplan los requisitos legales, contractuales y reglamentarios de aplicación en esta materia en cada momento.
- Las incidencias de seguridad sean comunicadas y tratadas adecuadamente.
- Se establezcan procedimientos adecuados para facilitar su propio cumplimiento (de esta Política).
- El responsable de la información se encargue de salvaguardar esta política junto con los procedimientos dispuestos por el COFM, así como de proporcionar apoyo en su implementación.
- El Comité de Seguridad de la Información se encargue de implementarla (esta Política) y sus correspondientes procedimientos. Cada empleado se responsabilice de cumplir con la Política, con el Código Ético y de Conducta de buenas prácticas y con sus procedimientos, de acuerdo con las características y exigencias propias de cada puesto.

SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

- Exista y esté desplegada una metodología para el análisis de riesgos de la seguridad de la información. También que esté desplegado un Plan de tratamiento de riesgos que permita gestionarlos y que tenga su origen en los resultados del análisis de riesgos.

El Colegio se encuentra desde el año 2018 certificado bajo la norma UNE EN ISO 27001 de Seguridad de la información, ciberseguridad y protección de la privacidad. Sistemas de gestión de la seguridad de la información.

CULTURA DE CIBERSEGURIDAD:

El COFM considera fundamental promover una sólida cultura de ciberseguridad, asegurando que todos los empleados, en todos los niveles de la organización, disponen de la formación y conocimientos necesarios para minimizar la exposición a los riesgos de ciberseguridad.

FORMACIÓN EN CIBERSEGURIDAD 2022

- Jornada de concienciación en seguridad de la información. Introducción a la seguridad de la información.
- Jornada de concienciación en seguridad de la información: *fake news* y otras estafas.
- Jornada de concienciación en seguridad de la información: ingeniería social.

FORMACIÓN EN CIBERSEGURIDAD 2023

- Sesión 1 de concienciación en seguridad de la información.
- Sesión 2 de concienciación en seguridad de la información.
- Sesión 3 de concienciación en seguridad de la información.
- Formación en materia de seguridad de la información no planificada (al menos 5 acciones).

7.5 ACCIÓN SOCIAL

Desde 2019, con la aprobación de su Política de Acción Social, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid (COFM) ha venido desarrollando distintas líneas de trabajo en esta materia. En 2024, debido a la necesidad de actualizar esta acción social, la Junta de Gobierno, elegida en 2022, ha aprobado una nueva Estrategia que busca reforzar e impulsar el valor no solo sanitario, sino también social de la profesión farmacéutica en la Comunidad de Madrid a través del COFM.

La Estrategia se enmarca dentro del Plan de Transformación Estratégica colegial 2022-2025 y responde a algunos de sus principales ejes como el desarrollo de una propuesta de valor y de nuevos servicios; la implantación de una nueva cultura y modelo organizativos, y su conexión con pilares que impulsan la acción social del Colegio, como son la sostenibilidad, la solidaridad y la vocación de

SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

servicio, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asumidos por el COFM y relacionados con Salud y bienestar (ODS 3), Reducción de las desigualdades (ODS 10) y Alianzas para contribuir a los ODS (ODS 17).

Los valores del COFM expresan su compromiso con el desarrollo económico, social y ambiental siendo el eje principal de su gestión la potenciación de la salud pública y la solidaridad con los grupos más desfavorecidos:

- 🍃 **Defensa de los Derechos.**
- 🍃 **Solidaridad.**
- 🍃 **Promoción de la participación de los ciudadanos, de las personas más vulnerables, y de los organismos donde estas participan.**
- 🍃 **Independencia.**
- 🍃 **Transparencia.**
- 🍃 **Rendición de cuentas.**

Estos valores se manifiestan a través de una serie de compromisos que adopta el COFM con la sociedad y que se recogen en su Código de Conducta Interno, en el que destacan:

- 🍃 **La colaboración con las comunidades.**
- 🍃 **La información amplia de nuestros servicios.**
- 🍃 **La difusión de nuestras actuaciones.**

Y una cultura organizativa basada en:

- A.** La toma democrática de decisiones.
- B.** La transparencia.
- C.** La responsabilidad social.

Para conseguir estos grandes objetivos el COFM trabaja regularmente con un amplio abanico de personas e instituciones y nos hemos adherido al pacto mundial y al compromiso de trabajar en los siguientes ODS: salud y bienestar (**ODS3**), reducción de desigualdades (**ODS10**), alianzas para lograr los objetivos (**ODS 17**).



SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

ALIANZAS PARA SEGUIR AVANZANDO

Desde el COFM, trabajamos junto con las siguientes organizaciones de carácter social:



SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO



Asimismo, formamos parte de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas para seguir reforzando nuestra estrategia de cara a la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PROGRAMA SOCIAL

ACUERDOS
2022/2023

NÚMERO
TOTAL

19/20

NÚMERO
ACUERDOS
FIRMADOS

5/3

INICIATIVAS
2022/2023

NÚMERO
INICIATIVA

12/15

NÚMERO
INICIATIVA

4/1

ACCIÓN
2022/2023

NÚMERO
EMPLEADOS

31/31

IMPORTE
DONADO

1.816/
1.792

IMPORTE
TOTAL

37.081/
28.819

PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DESARROLLADOS EN EL PERIODO 2022

1. I EDICIÓN DE JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS ONGS/COLEGIADOS

Asistieron al acto en modalidad presencial y on line 80 colegiados de la Comunidad de Madrid.

2. PREMIO SOLIDARIO DÍA DEL COLEGIADO

Al Comedor Social María Inmaculada por la labor desarrollada dirigida a cubrir las necesidades básicas de alimentación e higiene de los usuarios, al tiempo que ofrece un espacio digno que sirve de acogida y referencia para un posterior seguimiento de cualquier intervención de integración de las personas en riesgo de exclusión social.

3. ACTUACIÓN ANTE CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS

Apoyo a la "Campaña de solidaridad con Ucrania". Captación de fondos por parte de Farmamundi y Farmacéuticos Sin Fronteras de España (FSFE).

4. EVENTOS SOLIDARIOS

- IV Torneo de Golf Solidario. Recaudados 5.205€, que han sido destinados al proyecto de Éxito Escolar de Cruz Roja y concretamente a material escolar. Con esta donación se han podido confeccionar 260 kits de material escolar.

- II Torneo de Pádel Solidario. Recaudados 2.400 €, destinados al proyecto "Fondo de Medicamentos BANCO FARMACÉUTICO", y otros 2.400€, destinados al proyecto "Nadie sin hogar", de Cáritas Diocesanas de Madrid.

5. DONACIONES

• Comedor Social

La campaña Un euro solidario tiene como fin recaudar fondos destinados a la financiación del Comedor Social María Inmaculada.

El dinero recaudado se ha destinado a comprar productos de higiene y alimentos para la comida diaria y para elaborar desayunos y meriendas para hijos de usuarios.

En 2022 la recaudación fue de 1.816 euros destinado a compra, fundamentalmente de productos de primera necesidad y de higiene infantil.

• Fundación Banco de Alimentos de Madrid

Colaboración en la campaña "Operación Kilo" on line.

• Campaña navideña de juguetes

Se donaron 18 juguetes destinados a niños de familias en situación de

SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

vulnerabilidad, las cuales se atienden en comedores sociales con los que colabora Cáritas.

- **Venta de lotería Sorteo Oro de Cruz Roja**

Recaudados 1.900 euros, destinados al proyecto "Promoción del éxito escolar en niños y niñas en dificultad social".

- **Infarma Solidario 2022**

Se destinaron los 25.260 euros, recaudados a la Fundación Pablo Horstmann, que inauguró en 2012 la Clínica Let Children Have Health para prestar asistencia médica gratuita y de calidad a la población infantil de Meki, que estaba desasistida desde el punto de vista sanitario.

- **Campaña de donación de sangre**

Con respecto a la campaña de donación de sangre, se mantiene en la web la pestaña 'Alertas por donación de sangre' <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/donacion-sangre> y se hace difusión en rrss.

PROYECTOS DE ACCIÓN SOCIAL DESARROLLADOS EN EL PERIODO 2023

1. II EDICIÓN DE JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS ONGS/COLEGIADOS

Asistieron en modalidad presencial y *on line* 69 colegiados de la Comunidad de Madrid.

2. PREMIO SOLIDARIO DÍA DEL COLEGIADO

Al Grupo de Cooperación de LASEMI (Sociedad Española del Medicamento Individualizado), con un proyecto para renovar una farmacia de hospital en Thies (Senegal) de tres años de duración, y que incluye la formación al personal, la actualización de los servicios

y la remodelación del espacio con la incorporación de un laboratorio de formulación magistral.

3. JORNADAS DE ATENCIÓN AL PACIENTE ONCOLÓGICO

960,00 € en donación al proyecto solidario "Cuidado de la piel durante el proceso oncológico", de la Asociación Española Contra el Cáncer, con el objetivo de formar al paciente en la prevención y tratamiento de los cuidados de la piel en cualquier fase del proceso oncológico.

4. APERTURA DE CONVOCATORIAS PARA AYUDAS ECONÓMICAS

Se abrieron tres convocatorias a lo largo de 2023, para la I edición del Concierto Solidario (01/2023), para generar una cartera de proyectos en el COFM (05/2023) y para la selección de proyectos en jornadas oncológicas (07/2023).

5. ACTUACIÓN ANTE CATÁSTROFES Y EMERGENCIAS

Terremoto de Turquía y Siria.

Colaboración en recaudación de fondos para atender a las víctimas del terremoto de Siria y Turquía sucedido el 6 de febrero del 2023, mediante la campaña de captación impulsada por Farmamundi, gracias a la colaboración del Consejo de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y muchos Colegios Oficiales de Farmacéuticos, como en este caso el COF de Madrid, que lo difundieron a través de sus medios de comunicación para llegar a sus personas colegiadas, y por extensión a la ciudadanía en general.

6. EVENTOS SOLIDARIOS

- **I Concierto Solidario:** total 10.510 €: 5.370 € destinados a Farmamundi para poner en marcha una farmacia en el Hospital El Carmelo, situado en Chòkwe, al sur de Mozambique; y 5.140 € para la Fundación Recover, destinados a mejorar la sostenibilidad económica, mediante la capacitación de personal local y el establecimiento de un sistema informatizado de gestión farmacéutica en tres centros sanitarios de Camerún.
- **V Torneo de Golf Solidario:** recauda 6.040 € para las organizaciones farmaSOLIDARIA y Manos Unidas.

En el caso de farmaSOLIDARIA el dinero se destinó al proyecto 'Vidas compartidas', que está orientado a facilitar la comunicación y colaboración entre farmacéuticos y trabajadores sociales privados con el fin de detectar, valorar y resolver situaciones individuales o familiares de bloqueo o vulnerabilidad. El proyecto de Manos Unidas tenía como objetivo mejorar el acceso a pruebas diagnósticas de la comunidad de Lô-Tiébéle en Burkina Faso.

- **III Torneo de Pádel Solidario:** recauda 5.365 € para la organización FAMMA (Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Madrid) para facilitar terapias acuáticas a personas con discapacidad.

6. DONACIONES

- **Comedor Social**

La campaña *Un euro solidario* tiene como fin recaudar fondos que irán destinados a la financiación del Comedor Social María Inmaculada. En 2023 la recaudación fue de 1.792 euros, destinados a compra fundamentalmente productos de higiene infantil.

- **Fundación Banco de Alimentos de Madrid**

En la Operación Kilo *on line* el COFM recaudó un total de 2.340 euros.

- **Campaña navideña de juguetes**

Como parte de la campaña *Un euro solidario*, del Colegio, nos unimos en 2023 a la noble causa de "regalar ilusión a un niño del comedor social". Se donó un juguete a la totalidad de los 46 niños que teníamos asignados

SOCIAL LAS PERSONAS EN EL CENTRO

por parte de empleados del COFM y Junta de Gobierno.

- **Venta de lotería navideña de ONG**
Se recaudó un total de 1.912 euros.

- **Campaña de donación de sangre**

Con respecto a la campaña de donación de sangre, se mantiene en la web la pestaña 'Alertas por donación de sangre' <https://www.comunidad.madrid/servicios/salud/donacion-sangre> y se hace difusión en redes sociales.

PROYECTO 'MADRID TE ACOMPAÑA'

Es un proyecto de voluntariado del Ayuntamiento de Madrid que pone en contacto a una persona mayor con una persona voluntaria, a través del uso de una APP móvil, de fácil uso. Se dirige a personas mayores de 65 años, empadronadas en la ciudad de Madrid.

La participación de las farmacias en este programa tiene como objetivo difundir entre la población la existencia de este programa del Ayuntamiento de Madrid, haciendo especial énfasis en aquellos casos que puedas tener identificados como posibles beneficiarios de esta iniciativa.

Madrid te acompaña, gestionado y organizado por la Coordinación General del Área de Familias, Igualdad y Bienestar Social, del Ayuntamiento de Madrid, va a permitir que a través de esos acompañamientos también puedan detectarse situaciones que precisen de recursos públicos tales como teleasistencia, ayuda a domicilio... y tramitarse la asignación de estas ayudas a la persona mayor que lo necesite.

Número de farmacias participantes: 210 farmacias inscritas.



PROGRAMA DE 'VOLUNTARIADO COFM'

Desde el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid, fieles a nuestros principios de solidaridad y sostenibilidad, estamos trabajando desde diciembre de 2022 en diferentes proyectos de carácter social, en un sentido amplio, que siempre impulsamos de la mano de entidades colaboradoras de total garantía. Por ello, damos la posibilidad a nuestros colegiados, empleados y otros grupos de interés de formar parte del *Voluntariado COFM*.

Asimismo, nuestro fin es promover la acción social a los que quieran aportar una parte de su tiempo, sus habilidades, sus recursos y su ilusión en beneficio de la comunidad y de los más desfavorecidos.

El *Voluntariado COFM* surgió a iniciativa de la Vocalía de No Ejercientes del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Madrid con el objetivo de integrar la solidaridad en el día a día de colegiados y empleados de este y tratar con ello de mejorar la sociedad. En el Voluntariado COFM se encuentran actividades adaptadas a los intereses de los colegiados, con actividades tanto presenciales como a distancia. Las funciones como voluntario y el tiempo de dedicación varían en función de la actividad que se elija.

Actualmente contamos en la Bolsa 109 voluntarios inscritos, que representan un incremento del 20,4% sobre los 85 de 2022.







CULTURA Y OCIO

En esta materia, cabe destacar la organización de visitas a exposiciones temporales de la ciudad de Madrid, almuerzos-tertulias, rondas por Madrid, cursos, etc.

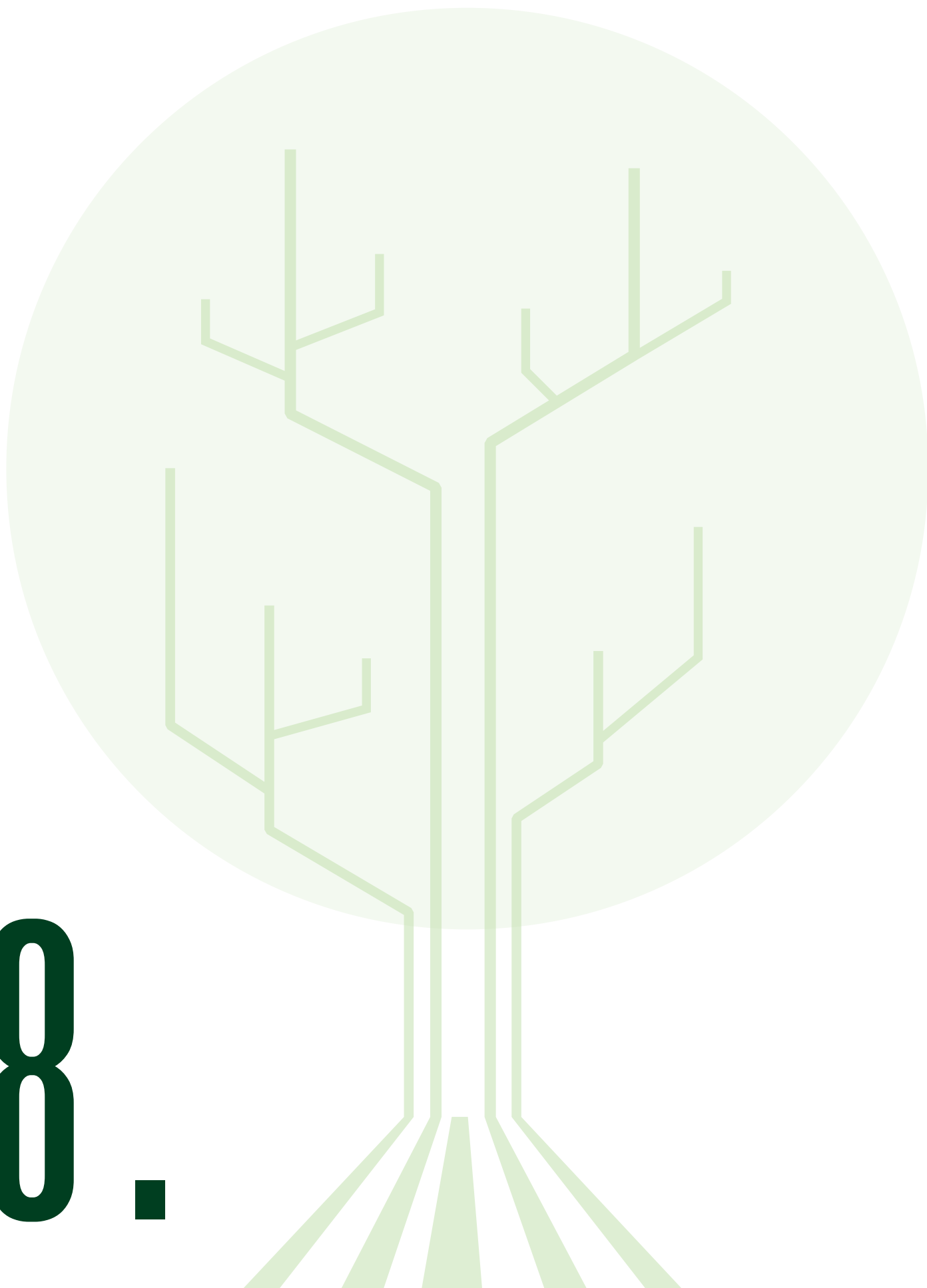
ACTIVIDADES CULTURALES

Durante 2022 se realizaron 7 cursos y actividades con distintas temáticas (*Catedrales y monasterios medievales europeos, Historia de la Hispanidad, Filosofía y crisis de la cultura europea, Raíces y origen de los conflictos europeos, El Gran Madrid con sus edificios y lugares emblemáticos, Visitas al museo Thyssen y Parques y jardines de Madrid*), con un total de 186 alumnos matriculados entre presenciales y *on line*.

También se organizó un viaje a Santiago de Compostela con 28 alumnos

Durante 2023 se continuó con los cursos debido a su gran aceptación, aunque renovando por completo el contenido y los lugares de visita, con un total de 204 alumnos matriculados entre presenciales y *on line*. Y en ocio se celebró una jornada en Alcalá de Henares con 25 alumnos y dos viajes a Turín y Milán con un total de 35 alumnos.

8.



AMBIENTAL
CONTRIBUIR A
LA PROTECCIÓN
DEL PLANETA



AMBIENTAL CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL PLANETA

8.1

NUESTROS COMPROMISOS MEDIOAMBIENTALES

Nuestros grandes compromisos en esta materia son fomentar el uso responsable y eficiente de recursos, reducir y minimizar los impactos medioambientales negativos que genera nuestra actividad y concienciar acerca de la gestión responsable del medio ambiente.

Con los objetivos/líneas estratégicas que nos hemos planteado se desarrollará un sistema eficiente de gestión medioambiental, enfocado en la lucha contra el cambio climático y la optimización de los recursos energéticos y naturales. Este sistema promoverá la reducción de emisiones, el uso responsable de energía, la gestión adecuada

de residuos, etc. Todo ello asegurando que las operaciones del COFM sean sostenibles y respetuosas con el entorno, generando así un impacto positivo tanto en la comunidad como en el medioambiente.

Avanzamos en materia ambiental, y en nuestro Plan de Sostenibilidad 2024/2025 nos hemos propuesto:

- Registro de huella de carbono en el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO)-Alcance 1 y 2, y poner en marcha las acciones resultantes para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que generamos con nuestra actividad.
- Optimizar el uso eficiente de recursos, mejorando la segregación de residuos, disminuyendo el consumo del plástico y papel e impulsando la digitalización y el reciclaje.
- Mantener las certificaciones ligadas al desempeño ambiental del COFM (UNE EN ISO 14001:2015) implantando

AMBIENTAL CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL PLANETA

las mejoras que se identifiquen en las auditorias.

- Sensibilizar sobre el impacto que nuestro trabajo tiene en el medioambiente: Programa anual de sensibilización ambiental, elaboración de Guía práctica de reciclaje, comunicación periódica de las métricas referidas a residuos y consumos y emisiones, difusión del plan de sostenibilidad para explicar su contenido e involucrar a nuestros empleados en su ejecución.
- La actuación de acuerdo al mejor conocimiento científico posible y a las mejores prácticas ambientales.
- Conseguir la implicación de todos.

POLÍTICA Y SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental del COFM tiene como base la Política de Medio Ambiente. Esta política integra la declaración de intenciones con respecto a la gestión ambiental, alineada a los requisitos de la Norma ISO 14001 implantada y basada en la mejora continua. Se encuentra disponible en la página web y en la intranet.

La estrategia ambiental del colegio para la consecución de los objetivos ambientales de la organización se fundamenta en:

- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros que la organización suscriba.
- Evaluar y reducir los impactos ambientales asociados a la actividad desarrollada en el COFM, prestando especial atención a la prevención en la generación de residuos y en el uso más

eficiente de materias primas, el agua y la energía.

- Establecer objetivos y metas de medioambiente realizando un seguimiento periódico de los mismos a través de indicadores establecidos a tal efecto que aseguren la mejora continua de la organización.

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES NEGATIVOS

Anualmente, el COFM identifica y evalúa los aspectos e impactos ambientales de las actividades y servicios, tanto en condiciones normales, como anormales y de emergencia, con el fin de determinar mediante el uso de unos criterios establecidos, aquellos aspectos ambientales que resultan significativos. Sobre los aspectos ambientales significativos se aplican objetivos de reducción, acciones de mejora y monitorización.

AMBIENTAL CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL PLANETA

ASPECTOS AMBIENTALES DIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL	SITUACIÓN	ORIGEN/CICLO DE VIDA	IMPACTO	CLASIFICACIÓN
Consumo de agua	Normal	Oficinas y despachos Prestación del servicio	Agotamiento de recursos naturales	AA NO SIGNIFICATIVO
Consumo de papel	Normal	Oficinas y despachos Prestación del servicio	Agotamiento de recursos naturales	AA SIGNIFICATIVO
Emisiones	Emergencia	Incendio Prestación del servicio	Alteración de la calidad del aire	AA SIGNIFICATIVO
Generación restos de papel	Normal	Oficinas y despachos Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Consumo de agua purificada	Normal	Laboratorio Adquisición recursos	Agotamiento de recursos naturales	AA NO SIGNIFICATIVO
Consumo de energía eléctrica	Normal	Oficinas y despachos Adquisición recursos	Agotamiento de recursos naturales	AA NO SIGNIFICATIVO
Generación de plásticos	Normal	Comedor Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Generación de RAES	Anormal	Oficinas y despachos Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Generación de residuo de pilas	Anormal	Oficinas y despachos Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO

AMBIENTAL CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL PLANETA

Generación de residuos	Emergencia	Derrame de residuos Peligrosos Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Generación de residuos	Emergencia	Incendio Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Generación de residuos	Emergencia	Inundación Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Generación de residuos RSU	Normal	Comedor Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Generación de residuos de tinta	Anormal	Oficinas y despachos Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Generación de tubos fluorescentes	Anormal	Oficinas y despachos Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Generación de vidrio	Normal	Comedor Prestación del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Residuo cartón	Normal	Oficinas y despachos Fin del servicio	Posible contaminación de suelo/aguas subterráneas	AA NO SIGNIFICATIVO
Vertidos	Emergencia	Incendio Prestación del servicio	Alteración de la calidad del agua	AA NO SIGNIFICATIVO

AMBIENTAL CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL PLANETA

ASPECTOS AMBIENTALES INDIRECTOS

ASPECTO AMBIENTAL	SITUACIÓN	ORIGEN/CICLO DE VIDA	CLASIFICACIÓN
Consumo de productos peligrosos	Normal	Actividades de limpieza	AA SIGNIFICATIVO
Generación de residuos peligrosos	Emergencia	Accidente del vehículo de recogida de residuos	AA SIGNIFICATIVO
Generación de residuos de productos de limpieza	Normal	Actividades de limpieza	AA SIGNIFICATIVO
Vertido de aguas de limpieza	Normal	Actividades de limpieza	AA SIGNIFICATIVO
Derrame de productos de limpieza	Emergencia	Manipulación productos de emergencia	AA NO SIGNIFICATIVO
Emisión de vehículos de transporte	Anormal	Accidente del vehículo de recogida de residuos	AA NO SIGNIFICATIVO
Generación de residuos no peligrosos derivado de protección contra incendios	Anormal	Mantenimiento protección contra incendios	AA NO SIGNIFICATIVO

Las instalaciones del COFM cuentan con planes de emergencia propios y todo el personal tiene la información y formación suficientes para responder ante situaciones de emergencia medioambiental o con repercusiones medioambientales.

No se han producido emergencias ambientales en 2022-2023.

SEGUIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES

Anualmente se evalúa el grado de cumplimiento de los requisitos legales ambientales a través de una herramienta específica. Se identifican y evalúan aspectos legales en materia de calidad, seguridad industrial, medioambiente, protección de datos y prevención de riesgos laborales

8.2

CONSUMO
SOSTENIBLE DE LOS
RECURSOS

Para conseguir un crecimiento económico y un desarrollo sostenible, es urgente reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos.

8.2.1

CONSUMO

En este ámbito cabe destacar que en 2022 observamos un incremento de consumos debido a la vuelta a la oficina de manera presencial y escalonada tras la pandemia. Los más habituales son los propios de oficinas.

El consumo energético es uno de los más importantes, por lo que en los años 2022 y 2023 se ha hecho un esfuerzo en la sustitución de luminarias por otros sistemas más eficientes.

Asimismo, el gran reto en materia de consumos reside en la disminución de papel ya que, aunque en 2023 se disminuyó un 8%, el COFM, a través de la digitalización y optimización de procesos, pretende mantener dicha tendencia.

CONSUMO 2022 Y 2023

GESTIÓN DE CONSUMOS	2020	2021	2022	2023
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS				
PAPEL (Kg por empleado)	21,4	20,9	21.9	20.0
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS				
CONSUMO DIRECTO DE ELECTRICIDAD (KWH)	168.645	188.830	175.686	182.742
CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS				
AGUA (m3)	778	608	620	613

8.2.2

EFICIENCIA ENERGÉTICA

El COFM contribuye a un uso óptimo de la energía. Hemos realizado una auditoría energética y ayudamos a su mejora con medidas de apoyo a la eficiencia energética.

La implantación de sistemas de gestión medioambiental ISO 14001 desde el año 2008, o la elaboración de nuestras Memorias de Sostenibilidad son también ejemplos de actuaciones que contribuyen a la mejora de este aspecto clave para la sociedad. Como organización estamos comprometidos en contribuir a que en el futuro podamos tener una energía más asequible y menos contaminante, que asegure un mejor entorno para las futuras generaciones.

CÁLCULO Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

La huella de carbono es un indicador ambiental que mide la cantidad de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) liberados a la atmósfera de manera directa o indirecta como consecuencia del desarrollo de cualquier actividad.

En 2024 vamos a acometer el cálculo de huella de carbono del COFM y podremos conocer nuestras emisiones (*), además de establecer **propuestas concretas de medidas de ahorro energético** que nos permitirán identificar cuáles son las soluciones que mejor

encajan en nuestra organización. Asimismo, nos aportara las siguientes ventajas:

- Contribución en la lucha contra el cambio climático.
- Identificación de las oportunidades de ahorro derivadas de la disminución de consumos energéticos.
- Mejora de la imagen corporativa, la competitividad y el posicionamiento.
- Respuesta favorable de nuestros grupos de interés sensibilizados con el cambio climático y la protección del medio ambiente.
- Cumplimiento de políticas y normativas medioambientales y energéticas.

*Emisiones de alcance 1 y 2.

8.2.3

AGUA

Una parte del agua consumida proviene de la red de abastecimiento municipal, siendo su uso principal en agua potable, aseos y refrigeración.

VERTIDOS AL AGUA (L)	2020	2021	2022	2023
VERTIDOS DE AGUAS RESIDUALES	778	608	613	620

8.2.4

EMISIONES

El COFM no realiza actividades que generen emisiones a la atmósfera de manera directa, únicamente se pueden producir en caso de incendio y para minimizar el riesgo se dispone de medidas y planes de protección contra incendios.

8.3

GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS

En el COFM contamos con un gestor autorizado de residuos (CONSENUUR) que también gestiona los residuos químicos y biosanitarios generados en oficinas de farmacia de la Comunidad de Madrid (aproximadamente 1.800 adheridas a nuestro “Programa integral de gestión de residuos”).

Los residuos más generados por nuestra organización son, en primer lugar, el papel; seguido del plástico y el orgánico.

En las instalaciones del COFM, los residuos no peligrosos generados en mayor proporción son los residuos de papel y cartón. Estos son depositados en contenedores de recogida selectiva y entregados para su adecuada gestión y tratamiento.

En 2023 hemos logrado reducir el residuo de papel en un 8% concienciando a los empleados en la reutilización y con la implantación de una política de impresión a doble cara por defecto.

Asimismo, llevamos a cabo diversas medidas relacionadas con el consumo responsable de los recursos, como:

- Reducción paulatina de la entrada de envases de plástico en el lugar de trabajo.
- Gestión adecuada de papel y cartón.
- Mejora del sistema de reciclaje.

GENERACIÓN DE RESIDUOS 2022 Y 2023

GESTIÓN DE RESIDUOS	2020	2021	2022	2023
RESIDUOS URBANOS PARA RECICLADO				
PAPEL (T)	0.68	1.38	1,30	1,09
CARTÓN (bolsas)	105	139	122	106
RESIDUOS ORGÁNICOS (bolsas)	159	225	234	261
PLÁSTICO (bolsas)	112	135	154	162
VIDRIO (bolsas)	5	18	10	8

AMBIENTAL CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN DEL PLANETA

GESTIÓN DE RESIDUOS	2020	2021	2022	2023
RESIDUOS PELIGROSOS				
Pilas (kg)	2.5	5.5	8,50	7,50
PLÁSTICO CONTAMINADO (kg)	26.5	9.50	4,00	0
VIDRIO CONTAMINADO (kg)	59.5	12.5	5,00	0
SOLUCIONES ACUOSAS (kg)	4.5	4.5	3,50	0
FUNGIBLES INFORMATICOS -TÓNER (unidades)	13.5	0	0	0
FUNGIBLES INFORMÁTICOS-TINTA (unidades)	0	98	260	247

8.4

ECONOMÍA CIRCULAR

Los procesos de economía circular más ampliamente utilizados por el COFM son la reutilización y reciclado de envases; la valorización de residuos y la reutilización de equipos.

8.5

OBJETIVOS DE MEDIOAMBIENTE

OBJ-MA-22/01	Proceso	Consecución
Disminuir en un 10% el consumo de luz	Mantenimiento	Objetivo alcanzado. Consumo de luz 2021: 202.049 kWh // luz 2022: 175.686 kWh // Reducción: 13%

OBJ-MA-22/02	Proceso	Consecución
Disminuir un 5% el consumo de agua	Mantenimiento	Objetivo no alcanzado. Consumo de agua 2021: 613 m3 // 2022: 723 m3 //Incremento: 18%

OBJ-MA-23/01	Proceso	Consecución
Disminuir un 5% el consumo de papel	Mantenimiento	Objetivo alcanzado. Consumo 2023: 20 kg/ empleado // consumo 2022: 21,9 kg/empleado // Reducción: 8%

9.



RETOS PARA EL FUTURO



RETOS PARA EL FUTURO

RETOS

- FORTALECER LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON AGENTES CLAVE DEL SECTOR EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.
- SEGUIR AVANZANDO EN TRANSPARENCIA Y GESTIÓN ÉTICA.
- CONSOLIDAR AL COFM COMO REFERENTE EN EL SECTOR EN PRÁCTICAS SOSTENIBLES.
- AMPLIAR LA FORMACIÓN EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS PROFESIONALES ACTUALES Y FUTUROS VINCULADOS AL ÁMBITO FARMACÉUTICO.
- AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DE LA CULTURA ESG ENTRE LOS EMPLEADOS DEL COFM.
- GENERAR VALOR COMPARTIDO CON LA CADENA DE SUMINISTRO.
- SEGUIR CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LOS DIEZ PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS Y A NUESTROS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES PRIORITARIOS.

